

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.
UNION POSTAL 12 meses... \$21-20 oro
6 id... \$11-00 id
3 id... \$6-00 id
ISLA DE CUBA 12 meses... \$15-00 plata
6 id... \$8-00 id
3 id... \$4-00 id
HABANA 12 meses... \$14-00 plata
6 id... \$7-00 id
3 id... \$3-75 id

España

De anoche

Madrid 26.

EXCURSION Y VISITA

Esta mañana, a las diez, salió el Rey en automóvil a una excursión visitando a la princesa Ena de Battenberg.

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO

Dícese que el Marqués de la Mina irá como Embajador Extraordinario a Inglaterra, con objeto de pedir autorización al Rey Eduardo para que la princesa Ena de Battenberg habite en el Real Sitio del Pardo los seis días anteriores al de boda.

MISION ESPECIAL

El infante don Carlos de Borbón ha salido para Viena y Munich, con objeto de dar cumplimiento a la misión especial de entregar los uniformes y reales despachos de coronel de Caballería y Artillería, respectivamente, al Emperador de Austria y al Regente de Baviera.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 30-97.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

BOYCOTTEO EN PERSPECTIVA

Washington, Enero 26.— Como preliminar a la manifestación naval que Francia se está preparando para llevar a efecto en las aguas de Venezuela, el gobierno francés está estudiando la conveniencia de boycotear los productos venezolanos de los cuales los franceses son los mayores compradores extranjeros.

INDECISION FUNDADA

No se ha acordado todavía plan alguno respecto a la actitud que Francia asumirá respecto a Venezuela.

pues la aparente complicada situación que resulta de la Conferencia Internacional que se está celebrando en Algeciras, ha obligado al gobierno francés a suspender el inmediato despacho de barcos de guerra para La Guayra y es probable que los cruceros que se hallen actualmente en el Mar de las Antillas aguardarán a que se les unan otros dos cruceros antes de dirigirse hacia Venezuela.

PERIODISTA ABSUELTO

Nueva York, Enero 26.—El tribunal ha absuelto al periodista Norman Hoppog, Director del Semanario *Colliers*, al que a instancias del Juez Denel, se seguía una causa por difamación, con motivo de haberse publicado en el citado Semanario un artículo en que se hacía referencia a las relaciones que existen entre el referido juez con el periódico titulado *Toson Topics*.

IFORMES FAVORABLES

Washington, Enero 26.—La comisión del Senado que entiende en los asuntos territoriales de la Unión ha acordado informar favorablemente el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, relativo a la elevación a categoría de Estado, de ciertos territorios de la Unión Americana.

AUTORIZACION

El Sr. Mendoza, Ministro Plenipotenciario de Colombia, ha sido autorizado por su gobierno para arreglar con los Estados Unidos todas las cuestiones que han surgido a causa de la separación de Colombia y Panamá.

COLOMBIA Y VENEZUELA

Según comunica Mr. Russell, representante de los Estados Unidos en Venezuela, ha logrado restablecer las relaciones amistosas entre dicha república y Colombia, que eran actualmente muy tirantes a causa de la tardanza del gobierno colombiano en satisfacer al de Venezuela en la solicitud que éste le hizo para la extradición de un general rebelde de

dicha república, que se encontraba en Colombia.

EL GENERAL ALFARO

Guayaquil, Enero 26.—El general Alfaro caudillo de los revolucionarios ha ocupado la Presidencia de la República y ha nombrado su Gabinete.

SUBLEVACION

San Petersburgo, Enero 26.—Anuncio de Vladivostok que ha vuelto a sublevarse la guarnición de dicha plaza. Ignóranse detalles a causa de la rigurosa censura establecida.

Noticias Comerciales

Nueva York, Enero 26.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 107.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 103.
Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 d. v. de 5 a 5.32 p. e.

Cambios sobre Londres, 60 d. v. banqueros, a \$4.83.90.
Cambios sobre Londres a la vista 4.87.30.
Cambios sobre París, 60 d. v. banqueros a 5 francos 15.78 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d. v. banqueros, a 95.18.

Centrifugas en plaza, 3.12 céntimos.
Centrifugas número 10, pol. 96, cost o y fete, 2.18 a 2.316 cts.
Mascabado en plaza, a 3 cts.
Azúcar de miel, en plaza, a 2.34 céntimos.
Hoy se han vendido 50,000 sacos.
Manteca del Oeste, en terceros, \$7.85.
Harina, patente Minnesota, a \$4.85.

Londres, Enero 26.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 97.34.
Mascabado, a 8c. 3d.
Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, a entregar en 30 días) a 2.14 d.
Consolidados ex-interés, 89.78.
Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.
4 por 100 español, ex-cupón, 91.18.

París, Enero 26.

Renta francesa, ex-interés, 98 francos 99 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Enero 26 de 1906.

Azúcares.—No obstante una pequeña baja en la cotización de la remolacha, el mercado de Nueva York ha denotado alguna actividad pues se anuncia haberse vendido hoy en aquella plaza 50,000 sacos sin variación en los anteriores precios.

En este mercado continúa la calma y solo sabemos haberse hecho con una nueva baja en los precios, la siguiente venta:
4,000 sacos centrifuga, pol. 94 a 3.84 rs. arroba en Cienfuegos.

Cambios.—Sigue el mercado con regular demanda, y nueva baja en las cotizaciones menos en las por letras sobre España que acusan alza.

Cotizamos:

Comercio Banqueros

Londres 3 div 19.38 20.18

París 3 div 18.58 19.38

Hamburgo 3 div 5.14 6.18

Estados Unidos 3 div 4. 4.58

España, a plaza y cantidad 9. 9.12

Dto. papel comercial 10 a 12 anual.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks 9.14 a 9.12

Plata americana 84.78 a 85.18

Plata española 84.78 a 85.18

Valores y Acciones.—Se han efectuado hoy en la Bolsa las siguientes ventas:

50 acciones Bco. Espl. a 114 1/4.

50 " " " a 114 3/8.

AZUCARES.

Azúcar centrifuga de guano, polarización 98, en almacén a precio de embarque 4 rs. Id. de miel polarización 88, en almacén a precio de embarque 2 1/2 rs.

Habana, Enero 26 de 1906.—El Síndico Presidente, Jacobo Paterson.

COTIZACION OFICIAL

DE LA

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 4 3/4 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 5 1/2 a 5 5/8 Greenbacks contra oro español 100 1/2 a 100 3/4

FONDOS PUBLICOS

Emprestado de la República de Cuba 118 120

Obligaciones Hipotecarias P. C. 104 108 1/2

Obligaciones Hipotecarias P. C. 117 122

Obligaciones Hipotecarias P. C. 115 117 1/2

Obligaciones Hipotecarias P. C. 100 sin

AFOROS Y COMISOS

Al indicar nosotros, repetidamente, la conveniencia de una reforma en las Ordenanzas de Aduanas, ofrecíamos aún insistir, con tiempo holgado y voluntad firme, en la predicación de esa idea, que conceptuamos altamente provechosa para la vida y auge del comercio en Cuba.

Son muchos los ordenamientos de Aduanas, puestos en vigor por el Gobierno americano, hijos de una desconfianza mal entendida, que no deben ni pueden prevalecer. En ciertas disposiciones, como en las severas penalidades,—lo ha reconocido así el Centro de Comerciantes— puede observarse fácilmente que la Intendencia americana trató con demasiada suspicacia al comercio de Cuba, sin duda por la leyenda que, tomando formas aterradoras, equiparó con notoria injusticia nuestro comercio, al de los países más contrabandistas del mundo.

Así se explica la serie de molestias y de daños á que se somete al importador, con los aforos y con los comisos.

Se llama aforo al reconocimiento y valuación de los géneros ó mercancías para el pago de derechos. En este trámite, tan esencial en el mecanismo aduanero, puede incurrirse en dos géneros de errores: el del comerciante y el de la misma Aduana.

El error del comerciante es solo probable al hacer la declaración de las mercancías que recibe, la cual presenta legalizada por el Cónsul cubano en el puerto de origen, acompañada de distintos documentos, y entre ellos una factura firmada por la casa remitente, descriptiva de los géneros, con sus marcas, peso bruto, peso audeadable, clases, contenido preciso, materias de que se componen, precios detallados, valor to-

tal, hilos en el cuadrado de seis milímetros, si son tejidos, etc., etc. Las Ordenanzas fijan penalidades, por las diferencias que resulten entre la declaración y el reconocimiento, primero con relación al valor, segundo con relación al peso de las mercancías. Y un Administrador de las Aduanas, Mr. Tasker H. Bliss, no contento todavía con tales severidades, se erigió en legislador y dictó una circular, haciendo extensiva las penas á las diferencias que resulten por clasificación, ó sea las que constituyen un cambio de partida en el Arancel.

Absurdas son las prescripciones de las Ordenanzas en esta materia, y de todo punto intolerables, por injustas, las amplificaciones que sufren al ser ejecutadas por los funcionarios.

Hay que modificar substancialmente el espíritu de dicha legislación, arcaica y disparatada, inspirándola en sólo estos dos principios: 1º La penalidad corresponde únicamente por actos á que preceda el engaño, el dolo, ó otro cualquiera motivo igualmente vituperable. 2º El llamado á señalar la partida del Arancel en la declaración, es el funcionario y no el comerciante, porque en realidad, el reconocimiento de la mercancía, es lo que exclusivamente sirve para fijar con precisión la partida en que debe ser aforada aquélla.

Veamos ahora lo que sucede, no cuando el comerciante se equivoca, sino cuando la Administración es la que incurre en error. Un sencillo ejemplo basta para demostrar lo anómalo de las Ordenanzas. Cierta comerciante, recibe unas mercancías que la Aduana le afora equivocadamente por una partida más alta; paga los derechos sin titubear, y cuando el interesado recibe la carta de pago, nota el

error. Acude á la Aduana, formula su queja y á pesar del convencimiento manifiesto, clarísimo de los funcionarios y de su deseo en reparar la falta, no se encuentra forma hábil dentro de la ley, para devolver al comerciante lo que se le ha cobrado indebidamente.

Eso no ocurriría si las Ordenanzas obedeciesen á un criterio de equidad, en virtud del que, si la Administración puede subsanar un error que le perjudique en cualquier tiempo, no debe regatear ese derecho al comerciante, cuando el error padecido daña á sus intereses, no menos dignos de respeto.

Otro de los aspectos desagradables, y estamos por decir el más irracional de las Ordenanzas, es el relativo á los comisos, que el Código define: "Pena de perdimento de alguna cosa en que se trafica con infracción de la ley fiscal".

Los comisos se han abolido radicalmente en las legislaciones fiscales de los países más adelantados, porque su base no es moral. La Hacienda no debe ponerse al bajo nivel del defraudador, amparada en el viejo refrán de *quien roba al ladrón*, etc. No está bien que el fraude, un delito, se castigue con el despojo, otro delito.

Pero sobre todo urge que, mantenida la pena y no derogada la facultad que de aplicarla tiene, sin ulteriores responsabilidades, un funcionario, se pongan al menos en claro, por medio de preceptos casuísticos, las oportunidades en que el comiso es procedente.

En una palabra, deben amoldarse las Ordenanzas á la solución armónica, llena de sensatez, que recomendaba el Centro de Comerciantes, hoy Cámara de Comercio: "El comiso no debe decretarse

más que en los casos de defraudación expresamente consignados en la ley, ó inferidos por una perfecta analogía con aquéllos. Para los casos que no sean de defraudación, deben dictarse penas intermedias en una graduación racional".

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos. Rícla núm. 37^a, altos, esquina á Aguilar.

Europa y América

EL POLO MAGNETICO

Se han recibido algunas noticias detalladas referentes al descubrimiento del Polo magnético boreal por el explorador noruego el capitán Amundsen, que como saben ya nuestros lectores forzó con éxito completo todo el paso del Noroeste.

De acuerdo con un telegrama del 7 del corriente expedido de Eagle City, Alaska, vía Skagway á Nueva York, el citado capitán Amundsen de la balandera "Gjøa" de la matrícula de Christiania llegó, procedente de la Isla de Herschel, á Eagle City después de haber forzado el paso peligrosísimo del Atlántico al Pacífico recorriendo una distancia de 700 millas entre hielos y nieves acompañado de dos guías esquimales y del capitán William Mogg de la naufragada goleta ballenera "Bonanza" de San Francisco de California. Los tres viajeros sufrieron terriblemente á consecuencia del frío intenso que tuvieron que resistir durante todo el viaje, que fué largo y penoso por demás.

"Mi expedición, dice el capitán Amundsen en su telegrama, ha sido un éxito completo, tanto desde el punto de vista físico como geográfico en lo que se refiere á la conquista del paso del Noroeste que fué siempre la ambición de mi vida.

"Creo que las observaciones que he hecho serán de grandísimo valor científico.

"Entre aquellas observaciones figuran la extraordinaria variación y cambios constantes de la aguja magnética en el punto en donde prácticamente

hablando se halla el Polo magnético boreal.

"Desde la punta Norte del Canal de Peel al extremo Oeste del estrecho de Simpson fueron completamente inútiles todas las brújulas que llevábamos para orientarnos. Entonces establecí una estación de observaciones en la Tierra del Rey Guillermo en el punto fijado por los 68 grados 30 minutos Latitud Norte y 87 grados Longitud Oeste, y estoy en la firme creencia de que basando mis cálculos en observaciones continuas durante dos años, el Polo magnético boreal se encuentra dentro de los 90 minutos de aquel punto".

El capitán Amundsen con su tripulación formada por siete hombres escogidos que salió el 17 de Junio de 1903 de Christiania, no solo hizo con su buque una travesía que nadie había logrado antes completar, si que ha llegado también de las desoladas regiones árticas sin que haya tenido su tripulación ni una sola baja ni una grave enfermedad los miembros de la misma.

Tanto el haber forzado con éxito el paso del Noroeste, como haber fijado la situación del Polo magnético boreal, constituyen en el principio del actual siglo dos hechos importantísimos.

SANATORIO FLOTANTE

Una de las novedades marítimas más interesantes durante el pasado año ha sido la salida del "Fürst Bismark", el primer sanatorio flotante construido en su género, y que tuvo lugar el 5 de Julio anterior.

Dicho vapor, que pertenece á la Compañía "Hamburguesa", se dirigió desde Hamburgo hacia las estaciones balnearias de la Mancha, Ryde y Guernsey; después se alargó hacia la costa Sur de Inglaterra, dirigiéndose á la bahía de Bantry en la punta Surdeste de Irlanda.

Seguendo la costa Este de Irlanda alcanzó Oban de Escocia, y pasados los lagos escoceses Stornoway. Continuando la costa de Escocia se detuvo en Seith, el puerto de Edimburgo, para fondear en Serwick en las islas Scheiland.

Desde allí volvió por la costa noruega recorriendo el Molde; después en numerosos zig-zags visitó diversos puertos tales como Naes, Trondheim, Gudvangen, Odden y Bergen, desde donde el "Fürst Bismark" regresó á Hamburgo.

El recorrido se hizo casi exclusivamente por la costa, continuando á través de los lagos y los fiords, siempre á la vista de los más hermosos paisajes del mundo, haciendo un recorrido total de 3773 millas en veintiseis días, de los cuales unos quince se emplearon en la mar y el resto en excursiones de los pasajeros en tierra.

LA RIQUEZA CARBONIFERA DE INGLATERRA

Para tener una idea de lo colosal que es la riqueza carbonífera de Inglaterra, bastará citar el hecho extraordinario de que dan cuenta los periódicos londinenses, de que en el pozo principal de las minas de hulla de Warsop Main, situados cerca de Mansfield, se extraen en solo doce horas 3,893 toneladas de aquel combustible.

Movimiento Marítimo

VAPOR LA NAVARRE

Según cablegrama recibido por los señores Bridat Mont'ros & C^o. Agentes de la Compañía Transatlántica Francesa, este vapor que zarpó de este puerto el día 15 á las 6 de la tarde, llegó sin novedad á la Coruña en la madrugada del día 26.

Los niños lloran por ellos.

Cuba está trastornada. Unas cosas andan adelantadas, otras atrasadas, como la zafra. El Presidente del Senado no quiere estar dentro, los otros no quieren que esté fuera. En lugar de buen tiempo, temporales de agua. Un demócrata —de los que llegaron con música— asegura haber visto el Sol salir á media noche. Otro Dem. se equivocó, acostando su paraguas en la cama y él pasó la noche entera secándose en una esquina de su cuarto. Y no por eso faltan indicios de cordura. á juzgar por el número de colchones que hemos vendido. Antes los traíamos por docenas, ahora por centenares y el reposo que de ellos se obtiene conciliará los ánimos perturbados y salvará la Nación.

Champion & Pascual, Obispo n. 101.

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS

GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Para dorar muebles, bric-a-brac, ornamentos, marcos de cuadros, crucifijos, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Latable)

Para pintar y barnizar. Esmalte "STAR"

Para pintar y barnizar. Esmalte "SAPOLIN"

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS

SERVICIO BI-SEMANAL.

La Ruta más corta y más rápida.

Este servicio ha sido aumentado con la adición del nuevo y rápido vapor "PRINCE ARTHUR", de soberbias comodidades para pasajeros, saliendo de Nueva Orleans todos los miércoles y de la Habana todos los sábados.

VAPORES COBREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o

El vapor Montevideo

Capitán OYARBIDE

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito no se admiten.

El vapor RENIA MARIA CRISTINA

Capitán Fernández

saldrá para Veracruz sobre el 3 de Febrero

Transportes de ganado

por el vapor alemán ANDES DE LA ANDES S. S. Co.

El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos cocales é inmejorable velutiación, lo que lo hace muy apropiado para el transporte de ganado.

Notas

CARGA DE CABOTAJE.

CARGA DE TRAVESIA.

VAPOR Rita

Capitán GONZALEZ

Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién

L. RUIZ 8. O'REILLY S.

ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

HIJOS DE R. ARGUELLES, BANQUEROS.

MERCADERES 36.-HABANA.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

de PINILLOS, IZQUIERDO Y C^o. de Cádiz.

El vapor español CONDE WIFREDO

Capitán GIBERNAU

Saldrá de este puerto SOBRE EL 15 de FEBRERO DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma.

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.)

CIENFUEGOS (Antes Menéndez y Comp.)

Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de Enero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Lunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Ensenada de Mora.

LA CHAMPAGNE

Capitán Ducat

Admite carga á flete y pasajeros.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES COBREOS FRANCESES

Transportes de ganado

por el vapor alemán ANDES DE LA ANDES S. S. Co.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA

(Hamburg American Line)

FUERST BISMARCK

saldrá directamente para Veracruz

Vuelta Abajo S. S. Co.

Vegüero,

Capitán MONTES DE OCA

Saldrá de Batabanó los LUNES y JUEVES

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22.

Casa originalmente establecida en 1844

J. BALCELLS Y COMP.

(S. EN C.)

AMARGURA 84

LA PRENSA

De las aclaraciones que á un comentario nuestro se sirve hacer el estimado colega *La Opinión Nacional*, deducese que sus amigos fueron á la coalición por interés patriótico, mientras que los moderados fueron por interés personal.

Y si no, véase lo que dice: El interés patriótico, á nuestro juicio, exigía la formación de un núcleo político fuerte que impidiera la caída del poder en manos de los demagogos.

Y qué fué necesario hacer? Pues crear el interés personal, para los que, pudiendo hacer algo por la patria, la abandonaban á sus apetitos!

Había, pues, dos necesidades á que atender. La de los nacionales y la de los moderados, ámbas divergentes.

Como, si la de los primeros, por ser patriótica, debió ser la preferida, no la atendieron los moderados?

Y cómo, si la de los segundos, por ser la personal, debió ser desechada, la atendieron los nacionales?

Por qué, antes de ayudar éstos á los moderados á crear el "interés personal" ó sea la burocracia reinante, de que ahora se quejan, no se salieron de la coalición electoral y rompieron mil veces el pacto?

No queremos pensar que los nacionales hayan realizado el mal á sabiendas.

Pero si así no ha sucedido, hay que convenir en que se han dejado engañar.

Por los mismos con quienes ahora, para mayor absurdo, pretenden fusionarse.

El colega arguye á este propósito: Dice el DIARIO que eso del "interés personal" no se ha divulgado hasta que nosotros lo hemos dicho.

Pero ¿es que el DIARIO no recuerda PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMOQUININA (Pastillas). El medicamento que verá el dinero si no se cura. La firma de W. GROVE, se halla en cada caja.

YO TOSO TU TOSAS EL TOSÉ... Y ELLA TAMBIEN

Es decir que todos tosemos—y para la tos la mejor medicina son las PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU, DEL DR. GONZALEZ

Se toman por la mañana: entonces facilitan la expectoración; se toman al medio día: entonces moderan los accesos de tos; se toman por la noche: entonces concilian el sueño.

La Codeína que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tolu los balsamos más eficaces para modificar la irritación de las mucosas.

Para los catarros de garganta PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU, DEL DR. GONZALEZ

Para la tosse PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU, DEL DR. GONZALEZ

Para la bronquitis PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU, tomadas á tiempo evitan que la tos se haga crónica. Son superiores y mas baratas que las pastillas recetadas que vienen del Extranjero. Están coradas en un precioso estuche de hoja de lata—que luego sirve para guardar centenas.

Las prepara y vende el Dr. Gonzalez en la Botica de SAN JOSE Habana núm. 112, esq. á Lamparilla HABANA

Brillantes Blancos DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS.

desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y relojes oro solo de 14 y 18 quilates.

Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería Importadora EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO (Habana) Angeles numero 9.

que en sus columnas dijo Freyre, que el partido moderado era un "partido burocrático"?

Si que lo dijo; pero el secreto no era ese, sino el de que el partido nacional es un partido burocrático también.

Porque ayudó al moderado á establecer esa burocracia.

Después de eso, *La Opinión Nacional* declara que no ha escrito una sola palabra que pueda interpretarse en el sentido de desentimiento entre sus amigos y las fuerzas del gobierno. Dice:

Nosotros no hemos desahuciado al partido del Sr. Méndez Capote, ni mucho menos. Hemos sido antes y seguimos siendo sinceros. Llevamos escritos muchos artículos para demostrar que no hay ni ha habido partidos propiamente dichos después de la guerra de independencia...

Es de la única manera que puede no haber deshancio. No existiendo el inquilino.

Y que no existe es un hecho desde el momento en que el colega añade:

...y consecuentes con nuestra opinión en ese orden de ideas... queremos que se constituya un gran partido de gobierno con las dos fuerzas capaces de realizar esa obra patriótica.

Nos parece que el colega llega tarde.

Para esa obra, el Sr. Méndez Capote prefiere á los nacionales los autonomistas.

Que no se la dan de partido, no están gastados, saben transigir con los hechos consumados y no piden actas ni otras gollerías.

De *El Demócrata*, de Santa Clara:

Villaclara es para Cienfuegos, lo que Cuba era para España cuando aquella nación gobernaba á ésta.

Todos los destinos que vacan por renuncia ó por cesantía en el Consejo Provincial, se están cubriendo con personal de Cienfuegos, sin que para nada se tenga en cuenta que aquí también hay hombres competentes para los destinos.

SAPOSANA: un jabón de ingredientes puros, propio para lavar á las criaturas y niños, proporcionándoles sosiego y sueño restaurador. LANMAN & KEMP, NEW YORK, propietarios y únicos fabricantes.

Se tiene formado muy mal concepto de Villaclara el Gobernador Provincial cuando nos manda empleados importados de la Perla del Sur, sin averiguar antes si en esta ciudad hay ó no hombres para los puestos.

Nada diríamos si viéramos que de otros pueblos también venían esos empleados, pero es el caso, que es de Cienfuegos de donde únicamente nos vienen.

Y con muchísima razón. ¿Quién puede disputar á Cienfuegos la capitalidad del buen sentido moderado?

De dónde mejor que de aquel vivero, tan cuidadosamente regado y cultivado por el Doctor Frías, pueden salir las plantas que han de dar frutos de gloria á Cuba?

Sus principios de gobierno, por lo nuevos, son el único objeto de estudio de todos los estadistas contemporáneos; su respeto al derecho y á la justicia parecen inspirados en Catón, y su urna electoral brilla en nuestro horizonte político como un faro, más que un faro como un astro.

Los trabajos realizados por algunos hacendados y otras corporaciones cerca de los obreros del ferrocarril Central y lo ambiguo de las noticias telegráficas recibidas, parecían dar á entender que la huelga de Sagua había terminado merced á los buenos oficios de aquellas clases.

Pues no hay nada de eso. La terminación de la huelga no se debe ni á los hacendados ni á la Compañía, ni al Sr. Secretario de Gobernación, ni al Gobernador interino de Santa Clara.

Debese al general Robau, según leemos en un artículo de *La Protesta*, del cual tomamos estos párrafos:

Al llegar á la estación de esta Villa Cura GARANTIZADA PARA LAS ALMORRANAS SIMPLES Y SANGRANTES, EXTERIORES pica pica. Los boticarios devolverán el dinero, si el UNGUENTO de PAZO deja de curar cualquier caso, por rebelde que sea en 6 á 14 días. La primera aplicación, dá alivio y sosiego. Si el boticario no lo tiene, envíenos el equivalente á 50 cts. oro americano, en sellos de correo, y se enviará franquizado por París Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U.

El señor Méndez Capote debe al general Robau una espada de honor. Pero ¡háganos el favor de no pedirselo á Brenno!

De *La Nueva Aurora*, de Matanzas: Ayer el Gobernador de esta provincia, inspirándose en los dictados de la justicia, suspendió el primer acuerdo del Ayuntamiento relativo á la ENTRADA GRATIS de los concejales á los espectáculos que se efectúan en el teatro Sauto, y el segundo acuerdo con que se trató de disminuir el anterior, referente á la ENTRADA LIBRE de los concejales en los edificios municipales, pues tanto un acuerdo como otro tenían el mismo alcance, según nosotros demostramos en su oportunidad en el fondo que dedicamos á tal asunto, bajo su aspecto legal.

Dice el Gobernador en su sensata y moralizadora resolución, que se suspenden dichos acuerdos mientras no se declare de una manera terminante, y sin ambigüedades, que los concejales no tendrán entrada gratis á los espectáculos.

Para eso se reúnen los Ayuntamientos de nuestras capitales? Nada menos que para decretarse entradas libres en el teatro?

Pues como hay Dios que hemos ido ganando en el cambio! Ahora, figúrense ustedes haciendo eso los Municipios gordos, que no se creen autorizados para hacer los flacos ó rurales.

Con el título de *Observaciones sobre educación*, por el doctor Ramón Meza y Suárez Inclán, hemos recibido un interesante folleto.

En ese trabajo, que el Sr. Meza dedica á los directores de la

Instrucción pública en Cuba, para que se decidan á sustituir el predominio de una educación preferentemente literaria por otra que está basada en la enseñanza del trabajo manual, útil, reproductivo, de aplicación directa ó inmediata á las necesidades de nuestra vida agrícola, fabril ó industrial, el autor hace una detallada reseña de los adelantos que en materia de enseñanza ha podido notar, con motivo de su viaje á la Exposición de Saint-Louis, cuyas escuelas elementales y superiores estudia detenidamente en sus formas de Kindergarten y High School, así como la enseñanza de defectuosos y el trabajo manual de la mujer en el Common School y del niño en el Sloyd, suecos.

Lleno de interesantes advertencias y de ideas muy luminosas y necesarias á la enseñanza práctica, este folleto ha de ser muy consultado por cuantos deseen organizar una escuela perfecta. No necesitamos, pues, recomendarlo. Llévase su mejor recomendación en el asunto que trata y en el profesor que lo publica.

En que todos llevan en la esfera un rotulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al publico en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchados de brillantes solitarios, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solios ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A AGUAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

LA EMINENCIA CIGARROS GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO.

"LA EMINENCIA", favorita del público consumidor, deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acostumbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte al agaciado y que se le entregará en el momento que lo requiera.

Acreditados como estamos por lo real y positivos que resultan siempre nuestros regalos, no tendremos que esforzarnos para convencer al público de que no son vanas nuestras promesas.

LA EMINENCIA. Acabamos de recibir unas Postales Magicas, en las que por un procedimiento sencillísimo y rápido se obtiene un éxito sorprendente. Nada más nuevo que estas postales REVELADORAS, que se incluirán también entre premios los extraordinarios.

A ULTIMA HORA MANTECA EXTRA-PURA DE CHICHARRON MARCA "SOL"

Los momentos son propicios para recordar al público y en especial á las madres de familia, que la manteca marca "SOL" es la más sana y conveniente. El Laboratorio Nacional, al analizarla, la ha declarado absolutamente pura y libre de grasas extrañas

Unicos importadores, Galbán & Co.

THE ROYAL BANK OF CANADA

CAPITAL: \$3,000,000--RESERVA: \$3,400,000

Sucursales en Cuba: HABANA, MATANZAS, CARDENAS, CAMAGUEY, SANTIAGO de CUBA

BALANCE ANUAL

Diciembre 30 de 1905.

ACTIVO.

Electivo en Caja.....\$ 3,677,545-17
Fondos disponibles en poder de otros Bancos.....\$ 3,267,079-23
Bonos de la República de Cuba, del Dominio, de las Provincias y otros valores.....\$ 6,846,853-63
Préstamos sobre acciones y bonos.....\$ 4,977,434-82
Depósito con el Gobierno del Dominio para seguridad de la circulación de billetes.....\$ 130,000-00

Préstamos y Descuentos.....\$ 17,454,938-10
Local, cajas y mobiliario.....\$ 454,729-70

PASIVO.
Capital pagado.....\$ 3,000,000-00
Reserva.....\$ 3,400,000-00
Saldo al crédito de Ganancias y Pérdidas.....\$ 37,162-22
Dividendo núm. 73, pagadero el 2 de Enero de 1906.....\$ 67,500-00
Billetes en circulación.....\$ 2,820,791-15
Depósitos.....\$ 26,435,900-77
Obligaciones á otros Bancos.....\$ 547,221-87

(Firmado) Etlson L. Pease, Administrador General, Montreal, Canada.

70-26

FOLLETTIN 49 EL REY DE PARIS

FOR JORGE OHNET

(Esta novela, publicada por la casa de París de Ch. Rouret, se halla de venta en "La Moderna Poesía", (Conteña).

—Bastante le tengo que luchar para traerle á usted aquí,—repuso ella.—Hace quince días que está usted en París y es imposible arrancarle de allí. Ahora, sin embargo, está desierto...

—Desierto, esa es la palabra. No se ven más que extranjeros y provincianos... Pero había en el círculo una banca muy buena...

—Siempre el juego!
—¡Me lo prohibe usted todo!—exclamó él alegremente:—entonces, al diablo!

Ella le miraba, entristecida. El afecto un aire grave:
—Vaya, la voy á tranquilizar á usted. El mes próximo saldré para Marsella, en donde pienso embarcarme en mi yate, para hacer una correría por las costas de Egipto. Allí estaré completamente solo, entre el cielo y el mar, y no tendrá usted motivos para estar celoso.

Aquella noticia acabó de desconcertar á la pobre mujer. La sangre arreboló sus mejillas, su corazón palpitó violentamente y repuso con voz ahogada:

—¡Yo, en ese tiempo; y yo!
Tenía la vista muy nublada y no pudo ver la sonrisa burlesca que jugueteó en los labios de Roger. ¡Ah! ¡Qué revelación y qué enseñanzas tan crueles se encerraban en aquella insolente y sarcástica sonrisa! En aquel momento Elisa pudo leer en el alma de aquel que la tiranizaba. Pero para ello era preciso no tener los ojos llenos de lágrimas.

—Querida amiga,—repuso Prédalgonde,—se había demasiado de nosotros desde algún tiempo, y es oportuno desarmar á los maldicientes con nuestra prudencia. Debemos separarnos durante varias semanas. La intimidad en que vivimos, que unos me reprochan y que otros explotan en perjuicio de usted, acabará á la larga por colocarnos, á usted y á mí, en una situación difícil. Y, por mucha práctica que tengamos del mundo, tal vez nos diera qué sentir el "se dice"...

—¡Ay, ahora no es tiempo de hacer esas reflexiones!—interrumpió la señora de Diernstein con arrebo:—ya es tarde. Antes usted me publicaba, me perseguía, y todas las opiniones del mundo no valían, según usted aseguraba, uno de mis caprichos... ¡Ah, todo

ha cambiado! ¡Y si usted fuera irse solo, es porque ya no me ama!... Prédalgonde se apresuró en responder:

—Usted bien sabe que todo eso que se dice es falso, y que yo la amo como usted se merece. Por lo mismo aquilato me cariño y no quiero que redunde en perjuicio de usted. Reflexione usted un poco! Si me quedo aquí, ya no nos separamos, y entonces nuestro amancebamiento se hace público y notorio. Usted no ignora lo que se murmura, su mismo hijo le ha regalado á usted los oídos con algunos ecos... ¡Oh, vivir al lado de usted, es un sueño!... Pero un sueño imposible, inadmisible, irrealizable!

—¿Por qué si la situación es difícil aquí, es otro punto cualquiera será más soportable. Váyase usted y espere me Brindisi, allí le alcanzaré yo. Y después, en el mar, lejos de todo, viviendo días enteros el uno en brazos del otro, seremos felices...

—Usted no medita lo que dice, Elisa. Los periódicos sabrían en seguida la noticia de nuestra fuga, y la publicarían sin ambages... El escándalo sería completo. ¡No! Nosotros somos extranjeros el uno para el otro, vivimos separados y sólo nos podremos reunir de tarde en tarde... ¡Ah, qué mal hecha está la vida!

—¡Calló. Había colocado la entrevista

en el punto exacto en que la duquesa podía modificar la situación instantáneamente y con una sola palabra. Roger había dicho: "La vida está mal hecha". La respuesta que él esperaba de los labios de su querida era ésta: "Rehágamola". El relampagueante de ardor, de fe y de ternura, exclamaría: "Sea usted mi mujer". Y en un arrebo de pasión, y favorecido por el aguijón de la necesidad y de los celos, triunfaba obteniendo aquel resultado tan hábilmente buscado. Algunas semanas menos, antes de la visita de su hijo, la duquesa no hubiera dudado. Pero entonces estaba desconfiada, tenía miedo. Su amor continuaba siendo tenaz y violento, pero ya no se dejaba arrastrar por él, quería conducirlo.

Roger, cual si leyese en el pensamiento de la duquesa, se daba cuenta de sus inquietudes y precauciones. Era la primera vez que la veía dudar con él, y experimentó un amargo desconsuelo, comprendiendo que su influencia era nula sobre aquella mujer que había esclavizado.

Se acusó de haberla dejado entregada á sí misma durante mucho tiempo, resolviéndose á reconquistarla y cambió inmediatamente los rasgos fríos de su semblante mostrándose cariñoso y riendo:

—Cuando yo vuelva todo nos parecerá más agradable y más dulce, ni be-

lla Elisa. Creeremos que empieza para nosotros una nueva luna de miel. ¡Son muchos meses para desarmar los odios y los celos!... Usted tendrá juicio y resignación para esperarme, y yo volveré á usted vivificado por la tranquila existencia de á bordo... Habiendo dado estas buenas pruebas á la opinión, ya tendremos derecho para no volver á separarnos...

—Pero habrán pasado dos meses—dijo la duquesa tristemente.
—¿Qué quiere decir eso!
Ella repuso, pensando en su vejez inminente:
—¡Eso es todo!

Fueron interrumpidos y pasó la primera parte de aquel combate peligroso en el cual, uno perseguía á la fortuna y el otro al amor.

La señora de Diernstein quería reflexionar, estudiar el problema planteado con Prédalgonde con tanto atrevimiento, y ver qué resolución debería adoptar. Pensaba meditar en ello en cuanto estuviese sola, aquella misma tarde. Pero los acontecimientos iban más de prisa de lo que creía, y ya su libertad de acción estaba gravemente comprometida.

Hacia dos días que el señor y la señorita Maréchal estaban instalados en Champeverrier. El senador y su hija habían sido invitados y aceptaron inmediatamente, anticipándose á Prédal-

gonde. El señor Maréchal pasó veinticuatro horas en compañía de la duquesa, y después salió para sus fábricas azucareras del Norte, prometiendo volver después á recoger á su hija. Esta, por su parte, no hizo nada por retener á su padre.

El castillo estaba lleno de gente. La señora de Sauvelys había llegado al mismo tiempo que su amiga, y en los alrededores vivían también muchas personas conocidas. Pero lo que más le preocupaba á Luciana era la llegada de Prédalgonde, y en cuanto la anunciaron se sintió presa de una dolorosa sobreexcitación nerviosa.

Entretúvose en causar á la señora de Sauvelys, obligándola á pasear por los bosques de Meaux en un cochecillo inglés; aburría al poeta mundano Pedro Sauval, haciéndole rimar sonetos á propósito de todo y de nada; se guardó en el bolsillo la llave del piano, para no dejarle ejecutar nada al compositor de música Martuetti; é hizo rabiar á todos los huéspedes de la duquesa, mostrándose más fantástica, burlesca y voluntariosa que nunca.

La llegada del marqués la calmó como por ensalmo y sus aficiones cambiaron bruscamente. No quería pasear y ¡marchaba silenciosa. Observaba.

(Continuará).

70-26

70-26

70-26

70-26

70-26

70-26

70-26

70-26

70-26

Para los niños que tienen frío

Nuestro querido amigo don Manuel Hierro y Mármol nos remite cincuenta pesos plata para que los entreguemos al doctor Delfín para los niños que tienen frío, á nombre de sus nietecitos. Que Dios se lo pague.

ZENITH GRAN PRIX PARIS 1900

El Reloj suizo de bolsillo, más exacto y fino que hasta hoy se conoce; en un grado solo varió 0,2 segundos.

Depósito: Marcelino Martínez, Almacén Importador de Joyas, Brillantes y Relojes.

MURALLA 27, altos. Apartado 248. Teléfono 856.

EL CONGRESO SENADO

Se abrió la sesión de ayer con la lectura de una comunicación, en la cual, recomienda la Cámara al Senado, discutida con urgencia, el proyecto de ley, ya aprobado por la misma, referente á la liquidación de haberes del Ejército Libertador, y remitiendo otro proyecto sobre la cancelación de las deudas contraídas con el gobierno con motivo del reparto de ganado á los agricultores de varias provincias durante el período de la intervención.

El Secretario, señor Betancourt P., leyó una proposición suscrita por el señor Zayas, proponiendo el nombramiento de una comisión que se compondrá de los miembros de las comisiones de Hacienda, de Aranceles y de Relaciones Exteriores para que estudien y redacten un nuevo proyecto de Arancel, debiendo reunirse para el efecto, todos los jueves, en el Senado, oyendo también á las comisiones del comercio de la industria y de la agricultura que tengan por conveniente.

Aprobada la discusión urgente de la anterior moción, su autor, el señor Zayas, la defendió extensa y elocuentemente. La combatió el señor Párraga.

En votación nominal fué aprobada la totalidad y más tarde el articulado de la misma.

El señor Zayas reprodujo varios proyectos que quedaron pendientes de discusión en la legislatura anterior.

A petición del señor Cabello se acordó discutir el proyecto de ley, aprobado por la Cámara, concediendo un crédito para editar un libro destinado á honrar la memoria del general Máximo Gómez, cuyo título será el de "Corona fúnebre del General Máximo Gómez", obra que ha de redactar el literato cubano, señor José de Armas y Cárdenas. En este proyecto también se pide, dentro del mismo crédito, que se saque á concurso una composición poética y otra musical dedicada al mismo objeto. La composición poética figurará en el libro y la marcha, que llevará el nombre de "marcha del general Máximo Gómez", podrá tocarse alternativamente con el himno bayamés.

El señor Dolz: Yo quiero que se me diga si se trata de una obra que llevará el Ejecutivo ó si es obra del Congreso esencialmente.

El señor Cabello: Se conoce que el señor Dolz no ha leído con verdadero interés el proyecto, pues en el se ve

Cuántas mujeres sufren mensualmente por causa de exceso en la función menstrual. Y lo peor del caso es que esos sufrimientos se observan con mayor frecuencia en mujeres débiles y delicadas, esto es, en las que menos pueden soportarlos.

El remedio se llama Grantillas y se vende en todas las farmacias y droguerías. Escribase hoy á la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth Street, New York, pidiendo el libro número 12 que se envía gratis y que trata precisamente de las enfermedades del sexo bello.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídale.

claramente que el deseo del Congreso es hacer suya una obra digna del honor del caudillo de la revolución cubana.

En ese caso, contestó el señor Dolz, yo pienso presentar algunas enmiendas.

Se aprobó la totalidad y se puso á discusión el articulado, siendo aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

Al leerse el artículo 5.º, el señor Dolz dice que le extraña mucho que en este proyecto se haya designado ya la personalidad literaria que ha de redactar el libro, y pidió que dicha designación fuese sacada á concurso, como la exige el proyecto, respecto á la composición musical y á la poética. Pues si esta obra, según manifestó el señor Cabello, es obra nuestra, yo creo que nadie mejor que nuestro presidente, el insigne literato, señor Sangüily, puede redactarla.

El señor Sangüily abandona la presidencia, ocupándola el señor Zayas.

El señor Sangüily: Con la mayor sorpresa de mi vida acabo de oír las palabras benévolas con que el señor Dolz aludió á mi persona á propósito de la obra que llevará el título de "Corona fúnebre". Yo no me conceptía capaz de hacer lo que de mí se solicita, porque me lo veda el voto recaído ya en la Cámara y el haber sido señalado por la misma para que lo haga un amigo mío á quien yo creo capacitado para ello. No se pide un estudio histórico, no se pide un trabajo documentado por el estilo de los de Taine, sino un elogio. El señor Armas, elegida por la Cámara con mucho acierto, acaba de ser celebrado en España y en Inglaterra acerca de la personalidad literaria de este gran escritor. Además, he leído una carta del ilustre español Méndez Pelayo y otra del autor de una obra que trata de la literatura española, elogiando con entusiasmo muy poco común al señor Armas, con motivo de su obra acerca del Quijote, á cuyo autor no conocí. ¿Qué no podrá decir y hacer con la vida del General Máximo Gómez, á quien conocí y estudié y del cual puede adquirir cuantos datos crea necesarios?

El señor Dolz: Yo reconozco que todos los elogios dedicados por el señor Sangüily al señor Armas son merecidos y deben ser respetados por todos; pero nosotros somos el Senado y no podemos designar personas; nosotros venimos aquí para hacer leyes dentro del mayor espíritu de justicia y teniendo que ajustarse á la legalidad más estricta.

El señor Sangüily: He admirado hoy al señor Dolz, porque ha demostrado en este debate una habilidad extraordinaria. Si ha designado al escritor que ha de redactar el libro, ¿por qué no se ha designado al autor de la música y al de la poesía? He ahí el gran error en que ha incurrido la Cámara al redactar este proyecto. La conducta de la Cámara parece demostrar que no tuvo en el corazón ni en la mente á ningún poeta, ni á ningún músico, para tratar de sus respectivas materias en la obra que se quiere dedicar al héroe de la revolución. Y si esto es así y nosotros así lo reconocemos, ¿por qué el Senado no ha de hacer lo que dejó de hacer la Cámara? Cuando mi nombre se puso en frente del señor Armas, se quiso servir de mí para oscurecer el nombre de tan notable escritor, y yo, francamente, no me presté á cometer ese asesinato.

El señor Cabello defendió el artículo quinto con toda brillantez, así como el derecho indiscutible que la Cámara tuvo al designar el escritor que ha de redactar el libro objeto del debate. El señor Dolz presenta dos enmiendas. La primera pide que se saque á concurso la poesía y la composición marcha militar, y en la segunda propone se confiera la redacción en su parte literaria al señor Sangüily. Fué aprobada la primera enmienda.

El señor Sangüily vuelve á usar de la palabra para calificar de mala partida lo que se propone en la segunda enmienda para nublár al señor Armas. Ello constituye una estratagemá para llegar á una decisión y á una votación que yo no acepto en nombre de la justicia. Lo considero una indignidad, por

que el señor Armas conoce mejor que yo las tres lenguas; estuvo en Francia mucho más tiempo que yo; maneja el idioma de un modo muy brillante y el inglés lo escribe muy bien, como lo prueba el hecho de haber sido notable corresponsal del periódico El Sen. El proyecto me parece en realidad muy pequeño, puesto que en él se pide una poesía sin calificar cuál ha de ser su estilo y su metro, para contar las proezas grandes y las grandes obras del general Máximo Gómez.

Yo ruego al Senado que vote en contra de esa enmienda y que deseché toda la ley en atención á su raquitismo, que no nos ha de dar buen crédito en el extranjero.

El señor Dolz: Estoy conforme con el señor Sangüily en cuanto al juicio que la obra le merece, y como él, propongo que el proyecto sea retrasado. Por lo tanto retiro mi segunda enmienda y suscribo la que acaba de hacer el señor Sangüily, agregando que el proyecto pase á la Comisión de Instrucción Pública para que ella lo estudie detenidamente y como el asunto lo merece.

En votación nominal y por once votos contra cuatro fué aprobada la enmienda.

Por aclamación fué aprobado el proyecto de ley presentado por los señores Zayas, Sangüily y Méndez Capote, solicitando un crédito para hacer un presente, en nombre de Cuba, á la señorita Alicia Roosevelt, hija del Presidente de la República americana.

Se aprobó, sin discusión, el proyecto de la Cámara, concediendo un crédito para donar á la señora doña Paulina Pedrosó.

Á las seis y media se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las tres y veinticinco minutos de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó, á propuesta del señor Malherby, dirigir un mensaje de condolencia á la familia del general Weeber, fallecido recientemente en los Estados Unidos, y otro al Presidente de aquella República.

Pasó á la Comisión de Beneficencia y Sanidad una exposición del doctor Delfín, solicitando un crédito para la "Casa del Pobre".

El secretario, señor Sarraín, comenzó á leer una instancia, suscrita por Luis Velázquez Pulgarón, denunciando que la muerte del general Máximo Gómez fué un asesinato, no habiendo sido producida por la infección.

El señor Fontes Sterling (D. Carlos) pidió que no continuase la lectura de tan ridículo documento, y así se acordó.

Pasaron á informe de la Comisión de Códigos dos proposiciones: una del señor Portuondo, relativa á la creación de un Banco Agrícola, y la otra del señor Rodríguez Acosta sobre suspensión del cobro de réditos de censos, capellanías, etc.

A la Comisión de Agricultura se mandaron dos proposiciones del señor Duque Estrada: una, referente á la concesión de un crédito para instalar los campos provinciales de experimentación agrícola, y la otra concediendo un crédito de 30,000 pesos, para adquirir petróleo crudo, á fin de extirpar la planta conocida por "Marabú".

Se acordó repartir á los representantes una proposición del señor Céspedes concediendo un donativo á la vida del jefe revolucionario Inchaústegui.

El señor Sarraín propuso que se alterase la orden del día, para discutir, antes del proyecto de ley referente á la concesión de un crédito para auxiliar á los agricultores de Pinar del Río; otros asuntos, entre los cuales figuraba un proyecto del Senado, relativo á la concesión del crédito para el estudio de las obras que sean necesarias para evitar las inundaciones del Roque.

Opúsose el señor Betancourt Manduley, replicándole el señor Sarraín que el proyecto de auxilios no se iba á aprobar, ni en esta ni en otras sesiones, pues los liberales van á agotar todos los preceptos reglamentarios en contra, por no estar conformes en la forma en que ha sido presentado.

El señor Sobrado manifestó que el proyecto para evitar las inundaciones del Roque merecerá, si se aprueba por la Cámara, la sílba de todos los habitantes de Matanzas. A su vez el señor Fontes Sterling (don Oscar) consignó que dicha provincia verá con gusto que se vote el referido proyecto.

El señor Rodríguez Acosta declaró que los autores de la proposición relativa á los auxilios para Pinar del Río están dispuestos á aceptar las enmiendas que á la misma se presenten.

Se leyeron varios proyectos procedentes del Senado y después de haberse acordado á petición del señor Betancourt Manduley, por 27 votos contra 13, la prórroga de la sesión hasta terminar lo de Pinar del Río, se presentaron diferentes proposiciones incidentales para obstruccionar por los señores Sarraín, Campos Marquetti y otros liberales, siendo todas rechazadas por la Cámara.

A solicitud del señor Campos Marquetti se procedió después á elegir los Representantes que con los Senadores ya designados, formarán la Comisión Mixta del Congreso que habrá de ponerse de acuerdo sobre las modificaciones introducidas por la Cámara en el proyecto de ley del Senado relativo á la creación de una nueva Sala de lo Civil en la Audiencia de la Habana.

Resultaron elegidos los señores Betancourt (don Angel C.), Maza y Artola, Vivanco, Castellanos y Fusté.

El señor Borges pidió la suspensión hasta el lunes próximo del debate sobre lo de Pinar del Río, á fin de que los distintos grupos políticos de la Cámara puedan llegar á un acuerdo respecto del asunto.

El señor Betancourt Manduley: No podemos acceder á que este asunto se dilate más, porque en aquella provincia hacen falta los recursos.

Por 25 votos contra 7, fué desechada la proposición del Sr. Borges.

Al reanudarse, al fin, la discusión sobre lo de Pinar del Río, el Sr. Sarraín, que pidió la palabra para consumir el segundo turno en contra del proyecto, solicitó previamente la lectura de algunos documentos, entre ellos la orden del gobierno interviniente que trata de auxilios á los Ayuntamientos.

Al ponerse á votación la solicitud, se ausentaron del salón los liberales, no pudiendo continuar la sesión por falta de quorum.

Eran las seis.

El Presidente del Comité Parlamentario Moderado de la Cámara, señor Betancourt Manduley, recibió ayer el telegrama siguiente:

"Pinar del Río 26 de Enero á las 2-22 p. m.

Sr. Alfredo Betancourt Manduley. Cámara de Representantes. Habana.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada anoche, con asistencia de casi todos sus miembros, acordó dirigirse á usted con el fin de que haciéndose intérprete de sus deseos cerca de todos los elementos moderados de la Cámara les ruegue que en unión representante-Independientes y Nufiztas integren quorum y presten apoyo decidido pronta aprobación ley seiscientos mil pesos de auxilios municipios esta provincia, indispensable salvar ruina Vuelta Abajo, cuyos campesinos viendo destruidas sus cosechas y pérdida esperanza auxilio por parte Estado dada obstrucción que á esa Ley hacen elementos radicales Cámara, emigran por centenares á otras provincias abandonando sus hogares donde en breve reinará la miseria más espantosa.

Alfredo Porta, Alcalde Municipal."

El Representante señor Rodríguez Acosta recibió otro telegrama concebido en los siguientes términos:

"Granue, Enero 26, á las 2 p. m.

En este momento importante manifestación agricultores protestan actitud representantes obsecuacionistas auxilios esta provincia."

LA FUSION DE LOS FERROCARRILES UNIDOS Y DE Cárdenas y Júcaro

Por considerarlos de interés indudable para el público en general y más particularmente para los accionistas de las dos empresas ferrocarrileras recientemente fusionadas, vamos á reproducir, tomándolos de Financial News, de Londres, los acuerdos adoptados en la junta general de accionistas de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, celebrada el 5 de Diciembre último en Winchester House.

A la Junta le fueron sometidas las siguientes resoluciones:

Primera.—Aprobar la adquisición de la propiedad de los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro en las condiciones establecidas en una escritura pública otorgada en 16 de Noviembre de 1905, entre una Comisión en representación de Cárdenas y Júcaro, de una parte, y la razón social de los señores J. Henry Schroder y Compañía actuando en nombre de la otra parte, y aprobar también el convenio fechado el mismo día efectuado entre dicha Comisión de

una parte y la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la otra: cuya acta notarial y convenio se efectuaron bajo reserva de la aprobación de los accionistas en junta general.

Segunda.—Aprobar el contrato otorgado en 16 de Noviembre de 1905 entre la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de una parte y los señores J. Henry Schroder y Compañía, de la otra parte, por el cual se conviene en el pago á dichos señores J. Henry Schroder y Compañía de una comisión, en consideración á haberse efectuado ciertos gastos relativos á la adquisición del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro y sus obras, en la forma que en el mismo se menciona.

Tercera.—Elevar el capital de la Compañía á £3,310,000, por medio de la emisión de cien mil acciones comunes de £30 cada, una para convertirse á su total pago, en valores comunes.

Cuarta.—Sancionar la creación de obligaciones con interés de cinco por ciento anual, que se emitirán oportunamente, hasta una suma igual al importe del capital en acciones de la Compañía que al presente haya sido emitido ó convenido emitir.

Quinta.—Adoptar la recomendación

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se saiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

¡AL COMERCIO!

¡AL PÚBLICO EN GENERAL!

Ofrecemos un espléndido surtido de relojes marca **La Acacia.**

Garantizamos su buena marcha y calidad.

El reloj marca **La Acacia**, es el más elegante que se ha fabricado en oro 18 k plata nisele con iniciales de oro, plata mate con iniciales esmaltadas, acero y niquel.

Todo reloj que en su máquina tenga estampado **La Acacia**, y en la caja interior grabada nuestra firma **J. Cores**, debe considerarse superior.

La Acacia fundada en 1875.

San Rafael 12, Telefono 1114.

NOTA: Nuestro surtido de joyería con brillantes de primera clase, siempre es la última expresión de la moda.

de la Junta, de distribuir, como dividendo adicional entre los tenedores de valores comunes inscritos en 31 de Diciembre de 1905, una suma igual a los productos netos que en su oportunidad se reciban de los fondos y propiedad llamada en dicho convenio "Propiedad Exceptuada Unida" (después de hecha provisión de dichos fondos para intereses de obligaciones y dividendos preferentes) y que se emita a cada uno de dichos tenedores un certificado autorizándole para recibir la proporción que le corresponda, según y cuando dichos productos estén disponibles para su distribución.

Manifestó el Presidente de la Compañía, que el arreglo, expuesto ya en una Junta general efectuada en 30 de Octubre último, había llegado a un estado en que era ya necesario a la Directiva obtener la autorización de la Compañía para la creación y emisión de las obligaciones y acciones comunes a que se hace referencia más adelante; es decir, £1,200,000 de obligaciones, de las que se emitirán £940,000 con el propósito de llevar a cabo el convenio y £1,000,000 de las acciones comunes, del cual se ha de emitir una suma igual de £940,000 con el mismo objeto, y añadió que cuando se celebró la anterior junta, los comisionados de la Compañía de Cárdenas y Júcaro se hallaban en camino para Londres y que después de la llegada de aquellos señores, don Juan Argüelles, Presidente de dicha Compañía, de la Cerra, distinguido abogado, Secretario de la misma, y don Antonio S. de Bustamante, Senador de la Isla de Cuba, se entró de lleno en la consideración del propuesto convenio, llegando a un acuerdo substancial, sin pago indirecto de índole alguna, sobre las siguientes

BASES DE LA NEGOCIACION.
Cambios de bonos y acciones por acciones del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, más una cantidad para cubrir el material redante ya pedido, prolongación de trabajos actualmente en ejecución y compensación a parte del personal, reteniéndose las £200,000 sujetas a los certificados que oportunamente expedirá el Administrador. A partir de Enero de 1906, la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro pasa a manos de los Ferrocarriles Unidos, y se explotará junto con esta Compañía, que se llamará "Compañía Fusionada"; y varios de estos acuerdos vendrán a ponerse en vigor como provenientes de la Compañía fusionada, ya que, hasta cierto punto, los negocios de dicha Compañía terminarán en Diciembre 31 del corriente año. Todos los gastos efectuados con motivo de la operación serán sufragados por la Empresa fusionada.

Había dos convenios; acordado e, uno entre los comisionados y los señores Schroder, y el otro efectuado entre la Compañía de los Ferrocarriles Unidos y los referidos comisionados; este segundo es el que contiene las condiciones sobre las cuales se había de resolver en la Junta del 5 de Diciembre, y los detalles necesarios para llevar a efecto el convenio principal para la creación emisión y entrega de los títulos antes mencionados. Varias de las cláusulas se insertaron a petición de los representantes de Cárdenas y Júcaro, con el objeto de definir claramente su posición, y han tomado gran empeño en defender los intereses de los accionistas de la referida Compañía. La Comisión representante de los Ferrocarriles Unidos ha hecho otro tanto con respecto a los intereses de sus accionistas, "y no hay duda—dijo el Presidente de la Junta—de que el convenio es en general muy ventajoso para ambas Compañías. Respecto al convenio celebrado con los señores Schroder, la comisión pagadera a dichos señores a 1 1/2 por 100 no pesa sobre la Compañía de los Ferrocarriles Unidos sino sobre la Empresa Fusionada, y respecto al importe de dicha comisión, que se puso en conocimiento de los representantes de Cárdenas y Júcaro, habiendo sido aceptada por ellos, ofrece la ventaja de que es 1 1/2 por 100 sobre el importe nominal; y si tomamos el valor actual de los valores mencionados no estará muy lejos del 3/4 por 100". "Pero hay otro punto sobre el cual la junta ha de manifestar su opinión—añadió el Presidente—y es el siguiente: Durante muchos años los señores Schroder y el Presidente de la Compañía han estado diligentemente ocupados en este asunto. Ha sido necesario que el segundo hiciera varios viajes al extranjero y en conjunto ha motivado muchas negociaciones y de bastante trabajo impropio. Como quiera que los señores Schroder, que fueron los principales interesados en ello, han de percibir una comisión, han pensado dichos señores que también el Presidente debía recibir una remuneración por sus servicios y por la forma en que ha trabajado en beneficio de ambas Compañías, y señalaron con ese objeto la cantidad de £3,000. Esa cantidad se menciona en el convenio y por tanto, la junta está autorizada para tomar los acuerdos con las modificaciones que crea convenientes". Manifiesta el Presidente que antes de aceptar la remuneración tenía que obtener el asentimiento de sus co-directores, que se lo habían dado, y que si la Junta se la negaba quedaría de todos modos satisfecho.

Como las resoluciones 3 y 4 eran dependientes de la aprobación de los

acuerdos antes mencionados porque se refieren a que el capital de la Compañía se aumente, como asimismo las obligaciones, no creía el Presidente que fuese necesario entrar en mayores explicaciones respecto al asunto, ya que se trataba de una cuestión de forma derivada de las condiciones en ellas contenidas; mas la Junta General de la Compañía de Cárdenas y Júcaro autorizó a sus comisionados para que fuesen a Londres y concluyesen la negociación; de modo que por lo que a ellos se refería era ya completamente definitivo.

Después que terminó de hablar el Presidente y a propuesta suya, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Que el artículo 10 de los estatutos de la Compañía se derogue, sustituyéndolo por el siguiente:

"Artículo 10.—El capital de acciones de la Compañía es de £3,310,000, dividido en £500,000 en acciones preferidas acumulativas al 5 por 100; 27,000 acciones preferidas acumulativas al 5 por 100 de £10 cada una; £1,539,000 en acciones comunes y £1,030,000 divididas en 100,000 acciones comunes de £10 cada una".

Segundo.—Que el artículo 18 se derogue y en su lugar se inserte el siguiente:

"Artículo 18.—El importe del dinero así recolectado o tomado a préstamo y pendiente, incluyendo la suma £1,976,300 que es el conjunto de las obligaciones "A" y obligaciones consolidadas ya emitidas por la Compañía y que quedan sin amortizar, no excederá (salvo lo dispuesto en el artículo 19) en ningún tiempo, sin la sanción de una Junta general (excepto con el propósito de convertir, redimir y renovar o pagar las obligaciones pendientes de la Compañía) de una suma igual al importe del capital en acciones de la Compañía, que al presente se hayan emitido o convenido emitir".

Tercero.—Que el artículo 19 se altere, cambiando la cantidad que en el mismo se menciona de £150,000, por la de £250,000.

Cuarto.—Que el artículo 73 se altere cambiando las palabras: "La Junta Directiva de Londres se compondrá del Presidente y no más de seis miembros residentes en Londres", por "la Junta Directiva de Londres se compondrá del Presidente y no más de seis miembros residentes en Londres".

Quinto.—Que el artículo 92 se enmiende, sustituyendo la cantidad de £3,500 por £4,000.

Sexto.—Que el artículo 166 de los estatutos de la Compañía se enmiende con la adición en el mismo de las siguientes palabras: "Siendo una Corporación ó Sociedad, un accionista po-

drá, en virtud de la autorización que le dan sus estatutos, nombrar a cualquiera de sus miembros, aunque no sea accionista, representante legal de la misma ó que firme en nombre de dicha Corporación un nombramiento de representante legal en favor de alguno de los accionistas de la Compañía, y este Representante legal así nombrado por ó en representación de una Corporación podrá hablar en una Junta y votar en cualquier elección ó pedir elecciones y exigir escrutinios".

Séptimo.—Que se adicione al artículo 175, al final, las palabras: "La Directiva podrá también distribuir entre los tenedores de acciones inscritas en el Registro en 31 de Diciembre de 1905 en proporción a la cantidad de dichas acciones que cada uno posea respectivamente, y a manera de dividendo especial ó bonificación, una suma igual a los productos netos que oportunamente se reciban del dinero ú otra propiedad que en el ocurrencia para la fusión de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro con esta Compañía se llama la Propiedad Exceptuada Unida (después de proveer de la misma para los intereses sobre obligaciones y dividendos preferidos) y la Directiva podrá, a reserva del recibo correspondiente, emitir a cada tenedor un certificado transferible por su proporción en dichos productos. A los tenedores de autorizaciones al portador les será exigible el depósito de dichas autorizaciones antes de recibir los certificados a que son acreedores".

Después de haber sido aprobado por unanimidad un voto de gracias al Presidente de la Compañía, se dió por terminada la junta.

Las facturas de tabaco en rama
Habana 25 de Enero de 1906.
Sr. D. Nicolás Rivero.
DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy señor mío: El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio de la República ha tenido la atención de remitir al señor Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba una copia traducida, de una circular del Secretario de Hacienda de los Estados Unidos referente a las condiciones que deben tener las facturas de tabaco en rama que en el país vecino se importen.

Y como esa circular, dictada con el madurado propósito de impedir y aún de hacer imposible el fraude que algunos exportadores cometen haciendo pasar en las aduanas americanas por tripa lo que es capa, para pagar menos

derechos, importa que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar en este país, para que sepan a qué atenerse en ese asunto, ruego a usted encarecidamente que la haga publicar en el DIARIO con el fin antes indicado.

Anticipándole las gracias, queda como siempre a sus órdenes afmo. amigo y servidor,

JOSÉ C. BELTRONS.

Circular número 106 del Departamento del Tesoro, fecha 23 de Octubre, referente a facturas de tabaco importado en los Estados Unidos.

TRADUCCION

A los Oficiales de Aduana y a otros a quienes concierne.

Se negará la entrada a las importaciones de tabaco en rama, a menos que las facturas especifiquen detalladamente la clase de tabaco, si es capa, tripa ó está mezclado, su origen y calidad. Cuando un tercio contenga hojas de capa y tripa, se llamará mezclado (mixed). Cuando una factura no consigne si el tabaco "es tripa", "capa" ó "mezclado", por indiscutible buena fe se concederá un tiempo oportuno para presentar una factura correcta. Si la buena fe no puede probarse, se procederá sumariamente

LESLIE M. SHAW,
Secretario.

(Es copia).

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Disuelta con fecha 13 del presente, la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de *Salcedo Roda y C.*, S. en C., se ha encargado de su liquidación y de la totalidad de su activo y pasivo, la nueva entidad que se ha constituido en igual fecha, con la denominación de *Salcedo Hermandad y C.*, S. en C., de la cual son únicos gerentes, con el uso de la firma social los señores don Manuel y don Bonifacio Salcedo Pérez y comandataria, la señora doña Petronila Mazón, viuda del señor don Fernando Pérez Fernández, por sí y su hijo menor, Fernando Pérez Mazón.

Por circular fechada en Matanzas el 19 del actual, se nos participa haberse constituido en aquella plaza una sociedad, que girará bajo la razón de *García y Lavandeyra*, S. en C., de la cual es socio comandatario el señor don Guillermo Zaldo y gerentes los señores don José S. García y don Francisco Lavandeyra.

Con fecha 20 del corriente, nos participa el señor don José Sagarmínaga que ha traspasado por venta, su establecimiento de semillas, flores y plantas, a su antiguo apoderado don Abundio García, quien

se propone continuar bajo su solo nombre, los negocios del mismo.

Se ha constituido en Buenavista, término municipal de Remedios, una sociedad que girará bajo la razón de *Alvarez y Alvarez*, S. en C., que se ha hecho cargo de los créditos activos existentes a favor de la casa que fué de don Ramón Alvarez Fernández, de origen posterior al 24 de Agosto de 1899, no haciéndose igualmente cargo de los pasivos por no haberse componen la nueva sociedad, los señores don Ramón Alvarez Fernández, comandatario, don José y don Severino Alvarez Fernández, gerentes, ambos con el uso indistintamente de la firma social.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastarlo en cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

ASUNTOS VARIOS.

ALMORZARON EN PALACIO

El Secretario de Estado y Justicia señor O'Farrill y los Senadores señores Dolz y Silva, almorzarón ayer con el señor Presidente de la República.

DOS LEYES

Ayer tarde se recibieron en la Presidencia de la República dos Leyes, con cediéndose por la una un crédito de \$15,000 para el pago del personal de la oficina de Marcas y Patentes, creadas con arreglo a la Convención de Roma; concediéndose un crédito de \$20,000 por la otra, con destino a la reparación de líneas telegráficas en la República.

A DESPEDIRSE

Ayer tarde estuvo a despedirse del señor Presidente de la República y de los Secretarios del Despacho, para los Estados Unidos, el capitán instructor de las fuerzas cubanas, Mr. Aulman.

También estuvo a despedirse del jefe del Estado para su central "Caracas", a donde se dirigirá hoy, nuestro amigo muy querido don Emilio Terry.

TRATADO EN VIGOR

La Secretaría de Estado y Justicia ha enviado a la "Gaceta" las Proclamas Presidenciales declarando en vigor en Cuba el Tratado sobre Patentes de invención, dibujos y modelos industriales y marcas de comercio y de fábrica; y la Convención sobre canje de publicaciones oficiales, científicas, literarias é industriales, concertadas en el seno de la Segunda Conferencia Internacional Americana celebrada en Méjico en 1902.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN NIÑOS Y ADULTOS.
No tiene ningún ingrediente dañino. No acepta substitutos, sino solamente el genuino. El público debe cerciorarse, de que cada envoltorio lleva el nombre de B. A. Fahnestock y la palabra VERMIFUGO, en letras blancas sobre fondo rojo.
Preparado únicamente por
B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

Glycozone
Un Germicida Inofensivo y Poderoso
CURA LA
DISPEPSIA
y otras enfermedades del estómago
Está aceptado por la profesión médica, y se vende en las principales farmacias y droguerías
GENUINO SOLAMENTE SI LA ETIQUETA LLEVA MI FIRMA!
Químico, Graduado de la "Ecole Centrale des Arts et Manufactures de Paris" (Francia).
63 E Prince St., New York.
Pídase el libro: "Cómo deben prevenirse ó curarse las enfermedades."

GRATIS
enseñamos la fotografía.
Cámaras para planchas y películas desde 40 cts., 90 cts., \$1, \$1.25, \$1.50, hasta \$200.
OTERO Y COLOMINAS.
San Rafael 32.

El dolor de las HEMORROIDES
desaparece en el acto aplicando un algodón saturado del Extracto *Destilado de Hamamelis de Bosqua*. Al mismo tiempo se tomará una cucharadita tres veces al día. Si las hemorroides son internas debe ingerirse una cantidad de 2 cucharadas diluidas en una parte de agua tibia tomando también 3 cucharaditas al día. Este extracto produce la contracción tónica de los capilares sanguíneos, quitando así la inflamación y el dolor. Es lo mejor que se conoce para el tratamiento de las hemorroides. Es un poderoso remedio para las hemorragias de la nariz, matriz, intestinos, pulmones &c. Se vende a 90 cts. en todas las boticas de la Isla. c 1795 alt

DR. GALVEZ GUILLEM.
Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estérilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 a 1 y de 7 a 5.
49 HABANA 49
c 20 E

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
se cura tomando la PEPsINA y RUBARBO de BOSQUÉ.
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y prolonga a la creación humana.
Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
c 37 96-25

Cuando usted Envejezca
su cutis parecerá joven,—si lo ha conservado así con el uso del Jabón de Reuter.
El contacto diario con el Jabón medicado de Reuter, conserva los poros saludables y puros; refresca y enrojece la sangre, dando color a las mejillas; y evita las arrugas impidiendo la sequedad del cutis.
El Jabón de Reuter es un tratamiento completo del cutis en forma de jabón

ALIVIO INSTANTANEO Y CURA PERMANENTE
El grabado representa fielmente el LAPIZ PREVENTIVO de las ALMORRANAS
PARA LAS ALMORRANAS
Este lápiz alivia la terrible picazón de las almorranas instantáneamente y cura los casos más rebeldes, con el persistente tratamiento. No causa dolor, se adapta fácilmente al intestino recto, y contiene suficiente medicamento para su aplicación. No es supositorio ni ungüento sino que cada vez que se usa rinde una parte del medicamento.
WILLARD CHEMICAL CO.
9 Cornhill, Boston, Mass.
De venta: Barré, Johnson; y boticas principales.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

EL BANCO NACIONAL DE CUBA
CAPITAL... \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA... \$ 16,000,000
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
OFICINA PRINCIPAL CUBA 27, HABANA
SUCURSALES
GALLIANO 84, HABANA
SANTIAGO
CIENFUEGOS
MATANZAS
CARDENAS
MANZANILLO
SAGUA LA GRANDE
PINAR DEL RIO
CAIBARIEN
QUINTANA ROO
SANTA CLARA
CAMAQUEY
DIRECTORES
JOHN G. CARLISLE
JOSE MARIA BERRIZ
JULIO S. BACHE
ST. LUCIANO DIAZ
IGNACIO NAZABAL
THORVALD C. CULMELL
EDMUND G. VAUGHAN
W. A. MERCHANT
MANUEL SILVEIRA
PEDRO GOMEZ MENZ
SAMUEL M. JARVIS
Wm. I. BUCHANAN

PRUEBE VD. EL ELIXIR CREOSOTADO SARRA
CALMA LA TOS
CICATRIZA LAS LESIONES
Y CURA RADICALMENTE AFECCIONES PULMONARES
VD. NO NECESITA MEJOR ARGUMENTO QUE LA MUESTRA GRATIS QUE SE DARÁ A LA PRESENTACION DE ESTE ANUNCIO EN LA DROGUERIA Y FARMACIA "LA REUNION"
JOSÉ SARRÁ y TENIENTE REY Y COMPOSTELA. HABANA
NOTA.—NO SE DA MAS DE UN FRASQUITO POR PERSONA.—NO SE DARÁ A NIÑOS.

RENAN Y STRAUSS

Acabo de recibir un número de *Le-tras* y al finalizar un artículo, que parece motivó su envío á mi casa, leo:

“Pobre Renán y pobre Strauss! Emplearon muchos años en investigaciones minuciosas; emprendieron largos viajes para comprobar su hipótesis; y esta labor paciente, perseverante, insólita ha sido destruída por el padre Arboisa con un breve y escueto silogismo. ¿No hay como la religión! Y cuán cierto que la suprema sabiduría reside en las escrituras!”

Pues oiga el escritor y el que me lo ha remitido, el juicio que hace del gran Renán y Strauss, no el P. Arboisa, sino el célebre racionalista Ewal, á quien cita en su introducción el mismo Renán, como una gran autoridad en estos asuntos:

“Desgraciadamente no podemos decir que M. Renán se haya colocado á la altura de su asunto, ni que haya sabido, desde ese verdadero punto de vista, contemplar con calma, no digo la incomparable sublimidad de esta historia, sino solamente su manifiesta y simple verdad.

“El Cristo tiene, en la historia universal, un carácter único que excede con mucho á todo cuanto de cerca ó de lejos pudiera parecersele. Nadie antes que él ofrece nada semejante, y nadie después de él ha podido ni podrá serle comparado....

“El es el Cristo, el Mesías único, el

Salvador esperado, la flor, el fruto de toda la historia humana....

“Esto es lo que ignora M. Renán; es decir, que no puede comprender á Jesucristo. Es decir que no puede comprender nada de su venida, de sus discursos, de sus acciones, de sus padecimientos y de su victoria. Le falta la idea matriz, que solo habría podido enseñarle á conocer al Cristo y á descubrir al Cristo tal cual es en su sublime grandeza y en su plena verdad histórica. (1205).

“Y precisamente la fuerza de ese Cristo histórico, lo que hay en él de más poderoso, lo que hay en él de único, de superior á todas las sublimidades humanas, lo que hay en él de maravilloso y mil veces más portentoso que todo milagro, eso es lo que queda atiendo el enigma más oscuro para esa inteligencia; y con la más extraña ligereza mezcla en su historia, de pureza y sublimidad incomparables, los pensamientos é imaginaciones más falsos, más bajos y, digámoslo de una vez, más indignos.

No alcanza á comprender la grandeza de la historia del Cristo; no ve su enlace ni su verdadero desarrollo. Jamás, en parte ninguna, la vida pública de un hombre supo desenvolverse tan plenamente, á pesar de las vicisitudes violentas, partiendo de un solo pensamiento y de un impulso único á hacia un solo objeto; jamás ninguna otra vida presentó á la vista la maravilla de esa sencillez y de esa pureza inmutables.... Pero ese autor no alcanza á percibir la luz de esa historia; encuentra

en ella tristes desfallecimientos y contradicciones que solo existen en su imaginación turbada, la cual se muestra por cierto aquí más empujueñecida y peor de lo que pudiera serlo en efecto” (1206).

Y en la página 1213 escribe: “Se quiere juzgar hasta qué punto desconoce M. Renán en todo á Jesucristo! Léase el capítulo sobre los milagros.

Y en la 1214, “Nos repugna entrar en el pormenor de los errores sin cuento, bajos é indignos en que cae á cada paso el autor cuando habla del espíritu y de la obra del Cristo”.

“Pero todavía hace falta que le reprochemos su elogio del libro de Strauss, ese libro caído hace largo tiempo en Alemania en el olvido que merece: ese libro desechado enteramente hoy por la ciencia alemana más profunda, como completamente indigno de su asunto y que jamás ha producido su efecto pasajero, en Alemania y otras partes, sino entre los hombres desprovistos de ciencia y entre los enemigos del cristianismo.... En un tiempo en que los crasos errores de esa escuela se hallan patentizados en Alemania, por lo menos para todos los hombres inteligentes, he aquí que vuelve á ellos M. Renán.... Y porque todavía está adherido á la escuela de Tubinga, fluctúa respecto de la autenticidad del Evangelio de San Juan, obstinadamente negada por esa escuela obcecada. Ciertamente que los que desde el origen del debate conocían la cuestión, no pudieron tener ni tuvieron un solo momento

de incertidumbre, mas como el ataque iba haciéndose cada vez más enconado, hace diez ó doce años que se ha demostrado tanto más sólidamente la verdad y perseguido al error hasta en su último refugio; y las cosas se hallan hoy en tal punto, que ningún hombre, á menos que quiera á sabiendas escoger el error y desechar la verdad, osará ya decir que el cuarto Evangelio no es del apóstol San Juan” (P. 1216).

“Si volvemos ahora la vista hacia lo que puede haber de bello y bueno en la obra del escritor, haremos notar que todo ello está sacado de fuentes alemanas y no es otra cosa que el fruto de los trabajos más recientes de Alemania....” y del mismo Swal más particularmente. “No lo decimos por revindicar un honor, que visto el conjunto de este libro, será pobrísimo; pero si nos asombra el que nuestro autor, contrariamente á su costumbre, no cite ya á la Alemania, ni que en todo su libro mencione aquellos trabajos nuestros referentes al asunto que trata.” (P. 1218).

C. A.

LA NOTA DEL DIA

Saludos de la tertulia, aullidos de la cazuela, aplausos de las butacas, palmadas de las lunetas, venenos de los grilleses, sonrisas de las plateas, siempre que en Martí os manden en derechura á la escena no vayáis á la Delgado porque es demasiado gruesa y puede haber un disgusto..... si en algo su peso aumenta; no digáis á la Parada cuando en las tandas gorcea que recoja las primicias y se pare en mendicancias; no advertáis á la González cuando borda alguna escena que asegure los hilvanes; y se encasquete la prenda; no á la Marin, mexxicana, le sopleis en las orejas que canta como una alondra en óperas y zarzuelas, porque si llega á enterarse Doña Esperanza Primera, ¡Dios nos tenga de su mano, Dios nos la depare buena! Ella se canta y se baila y se las trae, accetera, y en Martí y en sus contornos nadie se mide con ella. Y si en los Campos del arte quieren contratar ovejas que balen como esa tipla de tan absoluta cepa, saldremos con patatufes en lugar de penebras...

Saludos de la tertulia, aullidos de la cazuela, aplausos de las butacas, palmadas de las lunetas, venenos de los grilleses, sonrisas de las plateas... id todos en derechura de *Esperanza Primera*.

C.

P. S. Uno de Pravía ó Xibón nos manda para *Nolán* diez pesos en plata. Alerta, que con ellos sigue abierta la piadosa suscripción. Vendrán de Oviedo y Candás, puesto que en la brega estamos, hasta con perres quizas. Vengan: á ver si llegamos á cuarenta pesos más.

LA FE CRISTIANA

Lo que ocurre con San Expedito (de que nos habla el alcance del *Diario* del día 22) cuya historia carece de autenticidad, aunque se sabe de cierto que fué soldado de la Legión Tebana y que alcanzó la palma del martirio por confesar á Jesucristo, por cuyo motivo no ha sido desautorizado su culto, ocurre con las historias de otros santos; lo que ha hecho que la Santa Sede haya puesto manos en este importante asunto y se dedique en estos momentos á esclarecer muchas de esas leyendas que corren como verdaderas, pero cuya autenticidad no está debidamente comprobada.

Parecerán tal vez á algunos católicos

La Cruz Eléctrica Diamante
Llamada también Cruz Volta,
fue descubierta en Austria hace muchos años.

LA CRUZ ELÉCTRICA DIAMANTE cura el Reumatismo en los miembros y en las articulaciones. Neuralgia y dolores de todo el cuerpo. Nerviosidad. Hebreos y sífilis. Postura nerviosa. Insomnio. Depresión mental. Histeria. Parálisis. Hemicipia. Temblor. Apoplejía. Convulsiones epilépticas. Baño de San Vito. Púrpura. Dolor de cabeza. Celalgia y todas las afecciones del sistema nervioso.

Los buenos efectos se manifiestan generalmente en pocas horas, algunas veces en unos cuantos días.

Remita Vd. un peso oro americano por el express, este postal, carta, certificado y nosotros le enviaremos franco de porte, una CRUZ ELÉCTRICA DIAMANTE, ó seis por cinco pesos oro americano.

El Sr. J. BALLÉ, de Stuttgart, Ark., escribe:—Padezco por varios años de dolores cuántos médico ó medicina de patente me aliviara. Ahora estoy perfectamente curado gracias á su maravillosa CRUZ ELÉCTRICA.

Muy señores nuestros: Remítanos á ustedes \$5.00 oro americano por seis de sus Cruces Eléctricas Diamante. La que Ud. nos envíara está curando como un milagro.—*Sisters of Benedictine, 2824, Dauphin Street, New Orleans, La.*

Toda correspondencia debe dirigirse á la DIAMOND ELECTRIC CROSS CO., Dept. 75, 365 MILWAUKEE AVENUE, CHICAGO, ILL. M.-sib.-indef.

MELLIN'S FOOD
FOR INFANTS AND INVALIDS

La constipación y muchos otros desordenes de la niñez, son los resultados de una alimentación impropia.

“Dé Vd. á su niño el “MELLIN'S FOOD”, y vea Vd. cuan pronto desaparecerán los desordenes citados.

Pida nuestro libro “MELLIN'S FOOD BABIES” y se lo enviaremos, con una muestra de “MELLIN'S FOOD”. Libre de gastos.

Mellin's Food Co. Boston, U.S.A.

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COVUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE.

CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS.

LABORATORIO de SWAIM (ANTES EN PHILADELPHIA)
JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.
De venta, en la Habana, Dr. Johnson, Obispo 53, Sarrá, Teniente Rey, 41.

EMULSION DECASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura toses las rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

COLMENEROS

MIEL Y CERA: Si desea vender su cosecha al precio más ventajoso, escribanos. BARRILES PARA MIEL: Les demos ofrecer el mejor envase en plaza á igual ó menor precio que nuestros competidores.

EFFECTOS DE APICULTURA: Tenemos el más grande y el único completo surtido en toda la Isla. Mandamos catálogo gratis, en inglés ó español. Precios de fábrica.

B. STEVENS & Co. OFICIOS 19. APARTADO 654. HABANA. c 125 alt 15-21

Cura de la Sífilis.
BALANCE FIN DE AÑO.

Asistidos desde Junio.....	138
Dados de alta.....	116
En tratamiento.....	22
Total	138

Gabinete del Dr. Lage
NO SE INCLUYEN LOS DE VENEREO.

588 26-12 E

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá, Johnson y Taquechel. y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

C 185 23 E

VACUNAS.

Para el Carbunclo-bacteridiano (BACERA) y para Carbunclo sintomático (Epizootia de los terneros). Se vende en el Laboratorio BACTERIOLOGICO de la Crónica Médica-Quirúrgica de la Habana, PRADO 105.

C 16 2 E

SE SOLICITAN

Trabajadores Españoles

500

Para trabajar con pico y pala, los cuales ganarán
20 centavos moneda americana
por cada hora que trabajen.

ROQUE GALLEGÓ

84, ACUIAR 84.

TELEFONO 486.— APARTADO 966.— HABANA

cosas extraordinarias estas que nos anuncian de Roma, como han parecido a otros católicos de la misma Italia; pero no deben extrañarnos en manera alguna, pues son cosas de puro sabidas y viejas, olvidadas ya—como las sofísticas romanas—por los católicos que han procurado instruirse en el conocimiento de las cosas santas para hablar de ellas con menos ignorancia que los bárbaros que las desprecian y que las combaten, y para confirmarse en su divina fe, con la doctrina de las grandes lumbreras que han brillado en el resplandor de la Iglesia y procurar aclarar todo para que se destaque la verdad católica, pura, clara y limpia, como las divinas fuentes de donde procede.

Ya mucho ha, en los dos últimos siglos, insigues sabios y sacerdotes católicos llamaron la atención sobre este asunto; y entre ellos, el erudito abate francés M. Du-Clot, en un luminisísimo trabajo suyo *Vindicias de la Sagrada Biblia*; traducción española con notas del Rvdo. Padre Dr. D. José Palau, impresa en Barcelona en 1845, previa Censura Eclesiástica; página 272 dice a este respecto:

SOBRE LOS MILAGROS REFERIDOS

EN NUESTROS LEGENDARIOS

“En cuanto a los milagros referidos en los Santorales, convenimos en que gran parte de ellos están destinados de pruebas. Un sabio prelado del siglo XVII (Agustín Valerio, obispo de Verona, *De rethorica cristiana*) ha descubierto una de las causas de donde han procedido las falsas leyendas. Ha observado que era costumbre antigua de los monasterios ejercitar a los religiosos jóvenes en amplificaciones latinas que se les hacían trabajar sobre la vida de algunos santos o mártires. Este trabajo les daba ocasión para hacer obrar y hablar a su héroe según la manera y gusto que les parecía verosímil, y para componer historias llenas de adornos de pura imaginación. Escogieron las más ingeniosas y más bien trabajadas de estas producciones. Muchos tiempos después se las encontró con los manuscritos en las bibliotecas de los monasterios; y no sabiendo distinguir estos ensayos del ingenio, de las historias verdaderas, las tomaron por actas auténticas.”

“No puede decirse lo mismo de Siméon Metrafraste, el cual de propósito y con toda deliberación ha llenado infelizmente las vidas de los santos de muchos hechos imaginarios y de pomposos romances. Por lo demás, los críticos ilustrados de nuestros días indagaron con el mayor cuidado los monumentos y títulos originales y auténticos, a fin de recortar todo lo que en leyendas y otras tales historias aparece dudoso y de suprimir cuanto un celo mal entendido y una credulidad imprudente habían hecho adoptar con ligereza; en lo cual son dignos de ser religiosamente imitados de aquellos que por su estado son obligados a adoctrinar y exhortar a los pueblos, debiendo persuadirse que aquello es más piadoso y más conforme con la religión que menos desdice de la verdad, y que son tantas y tan de bulto las cosas verdaderas que la religión y su historia contienen, que fuera mengua de quien le hiciese y no poco perjudicial a la piedad misma, echar mano de las falsas o dudosas y quererlas anunciar a los fieles.”

Ann pudiera extenderse esta crítica del famoso Abate francés a algunos cultos, que como el del Brazo Poderoso, nada dicen al corazón—aunque algo hagan decir a los Ordinarios—y que semejan, más que otra cosa, devotas supersticiones que parecen referirse, no al Padre Celestial de los Evangelios, sino al Gran Arquitecto, patrón de los albañiles.

Se ve, pues, que estos trabajos a que ahora se dedican en Roma, para subsanar las deficiencias de los Santorales, no son cosas nuevas; ya en su tiempo, como nos dice el Abate Du-Clot, se dedicaron a ello ilustrados críticos, a fin de reconstruir todo lo que en leyendas y otras tales historias aparece dudoso, etc.

Ni hay que violentarse mucho para admitir que en los Santorales puede haber inexactitudes y caben, por consiguiente, y son necesarias las depuraciones, para suprimir de ellos todo lo que no está probado y es leyenda. Aquellos no pueden tener nunca el carácter dogmático de los relatos evangélicos: aquellos son historias piadosas más o menos autorizadas, en tanto que éstas son verdades indiscutibles, sobre cuya fe se prestan los juramentos entre los católicos.

Ejercicios literarios de jóvenes religiosos, la mala fe de un Metrafraste, el espíritu simoníaco, la superstición, etcétera, etcétera, explican semejantes leyendas. No; no son ellas los Evangelios, debidamente testimoniados por los más irrecusables documentos históricos, y cuya autenticidad es el fundamento principal de todo el edificio católico, la esencia de nuestra fe, de donde parte nuestra justificación, la salud de nuestras almas y nuestra salvación eterna.

Bien está que esas historias se depuren; que no ha menester nuestra fe para sostenerse incolmne entre los embates y argucias de todo el infierno junto, de tan pobres recursos como las leyendas citadas, pues he sobran hechos extraordinarios de la más notoria universalidad, de la más universal resonancia y de la más positiva realidad histórica, comprobados con mayores solemnidades y requisitos que los de la historia profana, de que nadie duda, para mantener viva su llama en nuestros corazones, la llama de la fe católica, fe que nos asegura por la tremenda autoridad de Cristo (superior a todos los hombres de todas las edades pasadas y venideras, según los mismos impíos), por la autoridad de los Evangelios (que tienen más autoridad que la profana historia), y por la autoridad de la Institución más venerada y respetable de la tierra, la Iglesia Universal, y con ella de los Apóstoles, Mártires, confesores de la fe y generaciones de santos y de fieles que nos han precedido—testimonios de más peso que todas las razas de impíos y de herejes que hoy, como ayer, como mañana luchan y lucharán inutilmente contra la Iglesia, la Divinidad de Cristo y de la Religión Católica, que abarca la tierra y la inmensidad de los cielos, y se extiende por doquiera, según el mismo Renán, que *haya seres dotados de razón y moralidad*, porque ella determina la Revelación: una sola Verdad, y la misma Verdad en toda la tierra y en todos los ámbitos del cielo; un solo Dios, un solo Verbo, el Verbo Divino, Cristo, comunicando la Luz, su misma Luz a todas las almas y a todos los mundos.

Habana, 23 de Enero de 1906.

J. Bautista F. Mayor y Argüinosa.

CODIGO PENAL

El señor don José A. Duque de Heredia, Fiscal de la Audiencia de Matanzas, ha dirigido a los señores García Moreno y Rosado Aybar, autores del Código Penal vigente en la República de Cuba, publicado por la *Moderna Poesía*, con autorización del Gobierno, una carta que sirve de prólogo a tan importante obra. Huélgase el autor de esa carta en darles su opinión a los autores respecto de tan útil libro.

“Derogadas—dice el señor Duque de Heredia en su carta,—algunas de las disposiciones de dicho Código, alteradas y modificadas substancialmente por disposiciones del Gobierno Interventor Americano, otras muchas que tienen fuerza de ley, y diseminadas todas en multitud de Ordenanzas, que parecían tener por fin principal legislar en materia de Aduanas, de Instrucción Pública, de Ferrocarriles, de Beneficencia, de Correspondencia postal, y hasta en decretos para simples nombramientos de funcionarios públicos, sin plan, método ni concierto, puesto que tales innovaciones tenían, sin duda, por objeto llenar necesidades del momento, a juicio del mencionado Gobierno Interventor, el desempeño de nuestras tareas, por el ejercicio de las funciones puestas a nuestro cargo, exigía una labor constante y nunca concluida, de examinar, en cada caso que demandaba nuestra intervención, las disposiciones promulgadas, dado que son en tan considerable número y andan tan dispersas, que no es posible, sin aquella previa revisión y detenido estudio, tenerlas siempre en cuenta y aplicarlas con tino y oportunidad.”

Estas manifestaciones del representante de la Ley en una de nuestras audiencias más importantes, justifican la publicación de la obra que aparece como primer volumen de la novísima BIBLIOTECA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA DEL ABOGADO CUBANO, con que inaugura esta sección la casa editorial cubana del señor López y Rodríguez que lleva el nombre de *La Moderna Poesía*. Pero el señor Duque de Heredia refuerza sus argumentos en la carta prólogo que va al frente del Código Penal vigente en la República de Cuba.

“Usledes,—añade,—con gran inteligencia y mucha laboriosidad, han tratado de remediar los apuntados inconvenientes, y en mi opinión, lo han conseguido, llenando una sentida y urgente necesidad y prestando a sus compañeros y al público un verdadero servicio, tanto más útil, cuanto que parece no hallarse aun próximo el día deseado en que la legislación en materia penal quede fijada en nuestra patria de acuerdo con las bases y principios científicos más universalmente aceptados, y con la adaptación a nuestro medio ambiente que exige la experiencia y el estudio de nuestros peculiares y arduos problemas en la esfera penal.”

“Indicando y sustituyendo los preceptos que han quedado derogados; consignando las alteraciones y modificaciones que se han intraducido, a continuación o al lado de los que han sido modificados; comenzando esas mismas novedades y fijando el más genuino sentido, alcance o interpretación de tales innovaciones con autorizados textos de nuestro Tribunal Supremo y de los ilustrados y estudiosos juristas consultos que han desempeñado el cargo de Fiscales del mencionado Tribunal, que las regulan y resisten de forma racional y efectiva de aplicación, basta consultar en cada caso el libro anotado y concordado por ustedes para que, con toda seguridad y sin perder el tiempo en recorrer, cada vez que sea indispensable, el largo y tortuoso camino de la peregrinación interventora, pueda realizarse la oportuna y obligada labor.”

Hasta aquí, la carta-prólogo del señor Duque de Heredia.

OFICIAL

AVISO A LOS NAVEGANTES. República de Cuba. Secretaría de Obras Públicas. Servicio de Faros. Faro del puerto de Baracoa, situado en la ciudad de Baracoa, provincia de Guantánamo, en el punto de la entrada de dicho puerto, Costa Norte de Cuba, Latitud N. 20° 21' 40". Longitud O. de Greenwich, 74° 23' 32". Se avisa por el presente a los señores navegantes que el faro de Baracoa, que entrará en servicio el día 27 de Enero de 1906, quedará sustituido al actual faro de luz, “de eje horizontal”, por otro de luz, “de eje vertical”, cuya característica es DE CUATRO VIGILAS EN GRUPOS DE 2 CADA 10 SEGUNDOS, DE HORIZONTE, BLANCA. Esta luz debe verse en tiempo medio a la distancia de ochocientos ochenta y cinco (885) millas, pues tiene una intensidad de doscientos ochenta y cinco (285) velos. El plano focal estará a diez y seis metros cincuenta centímetros (16.50 m.) sobre el nivel del mar y diez metros diez centímetros (10.10 m.) sobre el nivel de la cumbre del faro. Este nuevo aparato quedará instalado sobre una armazón de madera en esquelito, pintada de blanco, que se emplazará dentro del recinto cercado del establecimiento, al Norte de la casa del torreón. La casa del torreón, que es en parte de mampostería y en parte de madera, estará pintada de amarillo claro con perfiles blancos y zócalo obscuro. La situación geográfica es la indicada por el “Cuadro de las Antillas” publicado por el Departamento Hidrográfico de Madrid en 1890 y la longitud ha sido reducida al meridiano de Greenwich adelantándole 9° 12' 18". Como lo que se publica en adelante, con respecto a aquellos a quienes concierne y sirva para la sustitución correspondiente en la Relación de Faros de la República, publicada en 1904. Habana, Enero 23 de 1906.—J. A. Duque de Heredia, Jefe del Servicio de Faros. Vto. Bno: Rafael Montalvo, Secretario de Obras Públicas. C. 2373 6 alt. 23 E.

SOMINISTRO DE PITA MANILLA.—Jefatura de la ciudad de la Habana.—Secretaría de Obras Públicas.—Habana, 20 de Enero de 1906.—Hasta la 1 de la tarde del día 9 de Enero de 1906 se recibirán en esta Oficina, Arsenal, proposiciones en pliego cerrado para el suministro a esta Jefatura de 2250 Bajas pita manilla.—En esta oficina se facilitarán impresos de proposición en blanco, y se darán informes a quienes lo soliciten.—A. Fernández de Castro, Jefe de la Ciudad. C. 177 6-20 alt.

AVISOS

AVISO. A LOS SEÑORES DETALISTAS DE VINOS Y LICORES.

Habiendo llegado a nuestra noticia que algunos señores se arrojan la representación de esta casa y pretendan ordenar y enviar que dejan incumplidas, a lo que parece, con el fin de lesionar nuestros intereses,—que no otra cosa significa poner en evidencia nuestra actividad y corrección comercial,—adviertamos a nuestros favorecidos, que los únicos agentes que tenemos debidamente autorizados para vender nuestros efectos, y con los cuales señores pueden entenderse los clientes de esta casa, son los que siguen:

Rafael Casado, Jobino Trabanco, Aurelio Ruiz, Juan Blanco y Balbino Lafuente.

Fernández Bascuas y Hno. (Sucesores de Fernández y Rodríguez) COMERCIALES IMPORTADORES DE VINOS Y LICORES FINEOS.

SOL N. 15. Teléfono 773. C. 295 8-27 E.

Por escrituras otorgadas ante el Notario de esta ciudad Ldo. José de los Angeles Parera y León, en diez y nueve del presente mes, el Sr. Fructuoso Pire, vendió a favor del Sr. Sabino del Valle, la parte proindivisa que tenía en varias fincas rústicas con el expresado Valle, y también le cedió en participación social en la Sociedad que con domicilio en el pueblo de Amarillos giraba bajo la razón social de Pire, Valle y C. la cual queda solo a cargo de los dos únicos gerentes Sr. Sabino del Valle y Sr. Fructuoso Pire. Habana 25 de Enero de 1906. 1259 2-28

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108 N. GELATSY COMP BANQUEROS.

C-1558 155 14 Ag

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

C. 2144 7-13 Nv

Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

SECRETARIA. Por disposición del señor Presidente de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva y lo que previene el Reglamento, se cita a los señores accionistas para celebrar la sesión ordinaria de la Junta General el día 31 de Enero próximo, a las doce del día en el salón destinado al efecto en la Estación de Matanzas. En esta sesión se presentará al informe de la Directiva sobre el último año social, vencido el 31 de Enero pasado, y el Balance correspondiente a él ya revisado por la Comisión que se nombró para ello; y se procederá a la elección de dos Vocales, por haber cumplido el término reglamentario, las personas que desempeñen esos cargos; pudiendo ocuparse la Junta de los demás particulares que se crea conveniente someter a su consideración.

El Progreso

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor.—Secretaria. Por acuerdo del Consejo de Administración, cito a los señores accionistas para el día 28 del corriente, a las una de la tarde, en el local de la Empresa Vapor número 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria a que se refiere el artículo 18 del Reglamento, en la cual se leerán los particulares enumerados en el artículo 19 y otros asuntos de importancia para los intereses sociales.

COMPANIA CUBANA "EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22, TELEFONO 646

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA

SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada el día de hoy, acordó, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del corriente, convocar a los señores accionistas que lo eran dicho día 12 y continúan siéndolo, la suscripción del millón de pesos en acciones emitido por dicha Junta general, a razón del cincuenta por ciento de su participación en la Compañía en aquella fecha, si lo solicitaren en el término de diez días a contar desde la publicación de esta anuncio, y a cuyo efecto deberán acudir al centro de ese término a esa oficina a presentar y firmar la solicitud correspondiente.

Debe advertirse que según lo acordado por la Junta General, las acciones serán suscritas a la par, en oro español, y el importe deberá ser entregado en efectivo en el momento de recibir el título correspondiente a las acciones por suscribir y solicitante.

Habana 16 de Enero de 1906. El Secretario general, Dr. Domingo Méndez Cayula, c. 159 10-17

SOLEDAD DE AUXILIO DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA ISLA DE CUBA

Por acuerdo de la Directiva, esta Sociedad celebrará la primera Junta General ordinaria que ordena su Reglamento, el día 28 del corriente en el Casino Español. La Junta comenzará a las doce en punto del día. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Habana 20 de Enero de 1906.—El Secretario Contador, A. Antuano. 972 9-20

AVISO A los Señores Accionistas de la Sociedad La Reguladora

Por orden del Sr. Presidente tengo el gusto de hacer saber a todos sus accionistas que el día 23 del corriente, a las 12 del día, tendrá lugar en el Centro Asturias la Junta general que prescriben nuestros Estatutos.

Recomendamos la más puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA Sanción del acta anterior.—Informe de la Comisión de gastos.—Balance general.—Dividendo de las utilidades que se hayan de repartir.—Informes administrativos y Elecciones generales.

Habana 21 de Enero de 1906.—El Secretario Contador, Emilio de los Heros. 1810 alt. m. 6-21 l. 3-22

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

NATURALES DE GALICIA

SECRETARIA

Se recuerda a los Sres. socios que la segunda Junta General ordinaria que prescribe el artículo 33 del Reglamento de esta Sociedad, para la toma de posesión de la nueva Junta Directiva y dar cuenta del informe de la Comisión Glosadora de Cuentas, tendrá efecto el próximo domingo 28 del mes en curso, a las 12 del día, en los salones del "Centro Gallego" a Habana Enero 22 de 1905.—El Secretario, Anselmo Rodríguez Cadavid. c. 187 5-24

Centre Catala

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores socios, para celebrar Junta general ordinaria el día 25 del actual a las diez de la tarde. Los asociados recordarán que, con arreglo al art. 45 del Reglamento, si no pudiese tener lugar Junta de primera convocatoria por falta de socios, se suspenderá la misma por treinta minutos, trascurridos los cuales quedará la general constituida de segunda convocatoria, en la que serán válidos los acuerdos que se tomen sean cual fuere el número de socios presentes. Objeto de la Junta General: modificación de cuentas, renovación de la mitad de los señores de la Junta Directiva y reforma del Reglamento. Habana 12 de Enero de 1905. P. A. de la J. D., José Antonio Ribas Ribas, Secretario. 1125 4-23

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL

Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy \$ 39,149,748.00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1,563,823-90

Asegura casas de cantería y azotea con pisos de mármol y mosaico sin madera y ocupadas por familia a 175 centavos oro español por 100 anual. Casas de mampostería sin madera ocupadas por familias a 25 centavos oro español por 100 anual. Casas de iguales construcciones ocupadas por alocaes de alquiler con 6 sin canchinas y bóvedas a 835 y 40 centavos por 100 oro anual respectivamente. Oficinas en su propio edificio. Habana 25 de Enero de 1905. C. 23 6-22 E

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA

Monte número 1

Debido a proceder a la reparación del cable que en este puerto, litoral de Tallapigra, posee esta Compañía, se invita a las personas que quieran hacer proposiciones para la ejecución de las obras, las que deberán ajustarse al pliego de condiciones facilitadas y económicas que está en esta Administración a disposición de quien lo solicite, así como el modo de proposición y forma de contrato que deberá celebrarse entre la Compañía y el postor aceptado. Las proposiciones deberán dirigirse al Administrador, acompañadas de cheque, certificado o efectivo por valor de 5000 oro español y bajo sobre cerrado, sin membrete, que serán abiertos en presencia de los postores que concurren, a las tres de la tarde del día treinta y uno del corriente mes.

SOCIEDAD AONIMA

Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.

De orden del Sr. Presidente cito a los señores accionistas para que se sirvan e concurrir a la Junta General ordinaria, que se efectuará en el domicilio social, Campesino n. 24, a las 7 1/2 p. m. el día 28 del actual, para tratar de los particulares que comprende el art. 33 del Reglamento y para dar lectura a la Memoria del año 1905.

Habana, Enero 28 de 1906.—Antonio Quesada, Secretario. c. 154 m. 3-25

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais es el mas eficaz y de sabor. Recomendado por todos los medicos. No contiene jamás, nunca, arsénico ni mercurio. Desconfíe de las Imitaciones. En muy poco tiempo promueve: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y HERBERIAS.—DEPOSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS

Nuevo PERFUME EL MAS ELEGANTE BOUQUET FARNESE ESENCIA - JABÓN - POLVO DE ARROZ LOCIÓN VEGETAL VIOLET Perfumista PARIS 29, Boulevard des Italiens

POUDRE, SAVON Crème SIMON Productos maravillosos para suavizar, blanquear y ateciopear el cutis. Exigase el verdadero nombre. Rebusen los productos similares. J. SIMON 88, Faub. St-Martin, Paris (10)

ELIXIR, VINO o KOLA o MONAVON 2 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor 10 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata TONICOS RECONSTITUYENTES PODEROSOS REGENERADORES. QUINTUPLO LAS FUERZAS, DIGESTION Y VITALIDAD. FARMACIA MONAVON, FARMACIA EN LYON (Francia). SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y HERBERIAS.

CHLOROSIS ANEMIA LEUCORREA (Colores pálidos) (Flores blancas) LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro. Aprobada por los Medicos de los Hospitales (MEDALLAS DE ORO). Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Pobreza de la Sangre. PARIS, COLLIN Y C. 49, Rue de Valenciennes, y en las farmacias

Cámaras fotográficas de almácen para 6 y 12 planchas, con su buscador, desde 90 centavos en adelante. Lecciones de fotografía gratis. Se venden películas. OTERO Y COLOMINAS. SAN RAFAEL 32.

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anonios Franceses son los Sres. L. MAYENCE, C. 18, rue de la Grange-Bateliere, PARIS

POLVOS DE ARROZ "AMYONE" El secreto de la constante e inalterable BELLEZA de la PARISIENSE consiste en el uso de la mejor calidad de Polvos de Arroz, denominada: "Amyone" Ultima creacion Polvos de Arroz ROSAMONDE Igualmente de primera calidad, pero mas barato. Perfumeria F. PAULY, PARIS.

AGUA CHARBONNIER TINTURA VEGETAL absolutamente inofensiva. Leche Charbonnier para la Belleza del Cutis. SOCIÉTÉ EUROPÉENNE, 81, B. Magenta, PARIS. Vta. de José Sarra & Hijo; Manuel Johnson.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como EL ESPECIFICO DE JEAN LA GOTA de las AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS o CRONICAS. 48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los mas violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la Noticia sobre pedido. Depósito general, POINTET Y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS. Representantes en La Habana: Vta. de JOSÉ SARRA & Hijo.

ANEMIA CLOROSIS - CALENTURAS - DEBILIDAD PILDORAS CRONIER. En todas las Farmacias y Herberias. SCHEMITS, Farmacéuticos, 75, rue de la Boétie, Paris. En La Habana: Vta. de JOSÉ SARRA & Hijo.

Por solo 20 cts. para introducir prontamente en nuestro estalero de lencería de moda, le enviaremos esta hermosa cruz de señora, de oro de 14 kilates, con una cadena de 22 pulgadas de largo, por solo 20 cts. Manden giro postal o giro americano a Shelby Jewellery Co. Covington, Ky. U. S. A.

"BATHASWEET" Para el Baño. Pone el agua suave como la lluvia del cielo y perfume el baño hasta el punto de convertirlo en lujo elegante. Carga el agua con energía vital, que al ser absorbida por los poros, proporcióna al cuerpo nuevo vigor, estimulando así las energías latentes del organismo y produciendo belleza, salud y placer.—Con una caja hay de sobra para 25 baños. 17350 alt. 15-7 D

TOS BRONQUITIS PASTILLAS Balsámicas Inhalantes Pectorales SARRA CURAN Día y noche SIEMPRE por Inhalacion DROGUERIA Y FARMACIA "LA REUNION" TENIENTE REY Y COMPOSTELA -- HABANA c. 2360 alt. 35-21D

NOTICIAS DE LA NOCHE

El cierre de puertas.

El gremio de Detallistas se reunió ayer tarde en su Centro respectivo para tratar del cierre de puertas acordado por el Municipio.

Abierta la sesión y después de haber expuesto algunos acuerdos lo imposible que les era despachar a su marchantía los domingos en las pocas horas que les permitían tener abiertos los establecimientos, por unanimidad se acordó cerrar los sábados y no abrirlos hasta el lunes siguiente, dándole cuenta en el acto al Alcalde del acuerdo.

Una vez que la comisión nombrada dio cuenta al señor Bonachea del citado acuerdo, la autoridad municipal creyó en el primer instante que la actitud asumida por los Detallistas era hostil al Municipio, creencia que hicieron desear los señores de la Comisión con sus explicaciones, terminando el señor Alcalde por acusarles que le dirijan una instancia exponiendo los fundamentos que estimen pertinentes, a fin de dar cuenta en la sesión del lunes y resolver lo que proceda en justicia.

EL JUZGADO DE GUARDIA

Anoche estuvo de turno el Ldo. señor Elcid, Juez de Primera Instancia del distrito Sr. Arango, acompañado del escribano Sr. Arango.

Hasta las doce de la noche solo había conocido de las lesiones que casualmente se infirió el empleado de las rotativas del DIARIO DE LA MARINA, don Tomás Mediavilla, que tuvo la desgracia de caerse una herida en la tercera falange del dedo anular de la mano izquierda, al tratar de colocar el papel en la máquina.

El Sr. Durio prestó al lesionado los primeros auxilios, certificando que dicha herida era de pronóstico grave.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DE ARTEMISA

Enero 25 de 1906.

Respetable Sr. y amigo:

Ampliando mi telegrama de ayer sobre lluvias diré a Vd. que el tiempo continúa cerrado y lloviendo suavemente y a intervalos cortos, bajo la influencia de un viento anoriado que si tuse frío en armonía con su velocidad nos chaparrinos la peseta pero por fortuna solo sentimos un frío agradable.

Opinan agricultores inteligentes y prácticos que si de hoy a 15 días se logran buenas posturas de tabacos, será posible modificar en mucho los daños que causaron las lluvias torrenciales de las pasadas quinceimas, pudiendo lograr una cosecha abundante y buena.

Como ha llovido sobre mojado los caminos se pusieron tan blandos que el ingenio Pilar suspendió sus tareas aunque se tiene la esperanza de que será corta la suspensión porque los rios secan con rapidez y la tierra colorada por su gran porosidad retiene poca humedad por lo menos en la capa superficial.

El domingo 28 se verificará la reunión o asamblea Agrícola para estudiar el reglamento del proyectado Banco y reina animación e impaciencia por conocer el resultado que se obtendrá.

El Correspondiente

En reunión celebrada el 21 de Enero por connotados vecinos de este pueblo, en los salones de "La Caridad", para constituir la nueva sociedad de instrucción y recreo "Unión Club", se procedió—después de discutido y aprobado el Reglamento—á la elección de la Junta Directiva que ha de regir los destinos de la Asociación, terminando el acto con expresivo y aplaudido discurso del presidente señor don Eliseo Carata, el cual conglanaba frase y elevados conceptos, patentizó las ventajas que para vigorizar el espíritu de sociabilidad, dar impulso á la cultura y al adelanto y hasta en beneficio del interés común, revisten estas agrupaciones constituidas por la unión de fuerzas dispersas, con el fin de formar un conjunto cuya cohesión contribuye indudablemente al bienestar de todos.

Fueron nombrados los señores siguientes: Presidentes de honor.—Sres. D. Luis Pérez, Gobernador de la provincia; don Casimiro Heres, D. Enrique Bermúdez Cobián, y D. Modesto Gómez Rubio.

Presidente efectivo.—Señor D. Eliseo Carata.

Vice.—Señor don Manuel Menéndez.

Secretario.—Sr. D. Néstor Clavell.

Tesorero.—Sr. D. Manuel López Puerta.

Vice.—Sr. D. Vicente Fernández.

Vice.—Sr. D. Francisco María Pérez.

Contador.—Sr. D. Cristóbal Valdés.

Vice.—Sr. D. Eduardo Galiana.

Vocales.—Sres. D. Tomás Saiz, don Carlos Estévez, D. Juan A. del Haya, D. Manuel Piney, D. Manuel Bustamante, D. Luis Guerra, D. Juan Lijana, D. Andrés Ruiz, D. Cipriano Valled, Dr. D. Daniel Sainz, D. Servando de la Portilla; y don Félix Martínez.

Suplentes.—Sres. D. Inocencio Rodríguez, D. César Nivero, D. Manuel Escobio, D. Joaquín Cabot, D. Manuel G. Quintal, D. Manuel Martínez, don José Vinyet, D. Ramón Alonso, don

Clemente Guerra, D. Ramón Fernández, D. Isidro Blanco, y don Ramón Valdés.

MATANZAS

Enero 24 de 1906.

Hay movimiento. Don Enrique Blanchet acaba de terminar una drama en tres actos, titulado La Conjuración de Pistón.

Los trabajos de la construcción del nuevo mercado avanzan rápidamente. Se componen muchas calles y se acaban de construir varias casas.

El poeta Byrne trabaja en su nuevo drama La Pendiente, que terminará la semana entrante.

Alfonso Forn, el que ha brillado en las páginas de El Equino, prepara un libro de versos que denominará Flores de Primavera.

El muy generoso Director de El Republicano Conservador, don Andrés López García, a nombre de del diario que dirige, ha donado cien varas de franquea para los niños pobres.

El Casino Español reanuda las clases nocturnas de matemáticas y letras.

L. de la L.

SANTA CLARA

LÍNEAS TELEGRÁFICAS

El establecimiento de comunicaciones telegráficas entre los pueblos de Cifuentes, Calabazar y Encruñidada, con el resto de la isla, será muy en breve un hecho.

LOS BOMBEROS DE SAGUA

El domingo quedó constituido el Comité Directivo del Cuerpo de Bomberos de Sagua la Grande, de la manera siguiente:

Presidente.—D. Francisco de P. Machado.

Vice.—D. Carlos Alfert.

Secretario.—D. Federico J. Tabares.

Tesorero.—D. Manuel Pujadas.

Vocales.—D. Pablo Sampedro, D. Gerardo J. Romero, D. Guillermo Fitz Gibbon, y D. Manuel F. Seiglie.

Como se ve, todos son personalidades distinguidas, y en su casi totalidad pertenecen al alto comercio de aquella plaza, lo cual constituye una sólida garantía de éxito.

Entre los acuerdos tomados en la propia sesión por dicho Comité Directivo, está el de la celebración con todo esplendor y aparato, del Certamen de Bandas Infantiles que, de conformidad con lo acordado por el comité ejecutivo de concierto de Bandas Infantiles de Santa Clara, deberá tener efecto en esta villa en Agosto próximo.

Concurrirán cinco bandas á disputarse el estandarte de honor "Gran Premio", y son las de Santa Clara, Oñefuegos, Remedios, Saneti Spiritus y Sagua.

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION

De todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad.

Dedice su presente atención y su trabajo desde 1885 á este importante ramo de las inversiones del dinero.

Joaquín Puntonet, Perito Mercantil.

Domicilio: Lenitad 112 y 114.—En la Bolsa de 2 á 4 y de la tarde.—Corr. spondencia: B. de S. Priva 14.

362 26-7 E

Vómitos de los niños

y señoras en ciuita

VINO DE PAPAYINA

de Candul.

c-14 211 26-2 E

PROFESIONES

Dr. M. Martínez Avalos

Maloja 25 altos, esquina á Angeles.

Consultas de 12 á 2. Teléfono 1573.

316 26-7 E

Miguel Antonio Noguera

ABOGADO

Domicilio: San Rafael 71. Estudio: Aguiar número 45.

3 26-7 E

Instituto de Terapéutica Física

del Dr. Emilio Alamilla

Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores, por la Electricidad, Rayos X, Rayos Röntgen, etc.—Parálisis periféricas, debilidad general, raquitismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Electricidad Estática, Galvánica y Farádica. Examen por los Rayos X y Radiografía de todas clases.

CONSULTAS DE 12 A 4.

O'Reilly 43. Teléfono 3154.

18690 26-21 N

Dr. Luis Montané

Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3 SAN IGNACIO 14.

2 E

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJIA GENERAL

Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás número 2.

10 2 E

DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ

De 12 á 2. Teléfono núm. 1212.

Neptuno 45. 26-2 E

DR. E. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

Consultas de 1 á 2.—Anímas n. 7.—Domicilio: Consulado 114.

12 2 E

DOCTOR HERNANDO SEGUÍ

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONQUITIS Y GARGANTA.—De 12 á 2.

NEPTUNO 137. 26-2 E

DR. BENITO VIETA

DENTISTA

Calzada del Monte número 394 esquina á San Joaquín

Últimos procedimientos para alisar los dientes que se mueven y curar las encías. Nuevo sistema de conservar las muelas cariadas sin hacer sufrir el más insignificante dolor y sin necesidad de perder tiempo cambiando al godones. En odonturias postizas los últimos adelantos, garantizando se come con ellas como si fueran naturales, pudiendo hacerlas precios más módicos, según sus cualidades.

716 26-16 E

Dr. José A. Presno

TELEFONO 1130

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n. 1. Consultas de 1 á 3. Amistad 67. 26-26 E

Doctor Juan E. Valdés

Cirujano Dentista

Dr. Pantañón Julian Valdés

Médico Cirujano

AGUILA número 78. 26-26 E

DR. ANGELO P. PIEDRA

MEDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos é enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3 en su domicilio, Santa Clara 25, altos. 198 26 E

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Vías urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2. San Lázaro 248. Teléfono 1312. 26-26 E

DR. ANGELO P. PIEDRA

MEDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos é enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3 en su domicilio, Santa Clara 25, altos. 198 26 E

S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 55. c 290 26 E

RAMIRO CABRERA

ABOGADO

Galiano 70.—Habana.—De 11 á 4. c 201 26-26 E

Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA

Consultas en Prado 106.—Costado de Villanueva. c 217 26-26 E

LA COMADRONA

Socorro Sanchez de Frank, participa á su numerosa clientela y al público en general, haber trasladado su domicilio á Concordia 125

1186 4-25

DR. CLAUDIO FORTUN.

Cirujano del Hospital número 1.

Cirujía, Partos y enfermedades de Señoras. Campañario n. 142. Consultas de 12 á 2.—Gratias para los pobres. 323 78-7 E

Armando Alvarez Escobar

ABOGADO

Bufo: San Ignacio 52, altos, de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.—Domicilio Luyanó 88, Quinta "Campo Alegre" Teléfono 4248.

466 18-11 E

DR. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO

de la C. de Beneficencia y Maternidad

Especialista en las enfermedades de los niños, médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 169. Teléfono 831. 26-26 E

Dr. ALTUZARRA

CIRUJANO DENTISTA

Aguiar 58 26-5

Ramón J. Martínez

ABOGADO

SE HA TRASLADADO A AMARGURA 33 c 6 2 E

DOCTOR JOSE ALEMAN

Cirujía general y enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CORONILLA 55.—TELEFONO 1405. 1115 78-28 E

Dr. Lamar

Enfermedades de señoras y vías urinarias. Consultas de 12 á 1, en Aguiar 101.—Domicilio Atocha 1, Cerros. 911 26-19 E

DOCTOR ARISTIDES MESTRE

Catedrático de la Universidad. Especialista en "las enfermedades nerviosas y psíquicas". Consultas de 1 á 2 en Reina 39 y 2 á 4 en Aguiar 74. Domicilio Línea 136 Vedado.

623 26-16 E

R. CALIXTO VALDES.

Cirujano-Dentista. Reina 49, altos.—Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. c 27 26-7 E

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Villadoña (FUNDADO EN 1886)

Un análisis completo, microscópico y químico. DGS 93606.

Compañía, entre Maralla y Teniente Rey c 115 26-7 E

DR. A. SAAVERIO

MEDICO-HOMEOPATA

Especialista en enfermedades de las Sras. y de los niños.

cura las dolencias llamadas quirúrgicas sin necesidad de OPERACIONES.

Consultas de una á tres.—Gratias para los pobres.—Teatro Payret, por Zafraña.

C 1490 156 -19 A

Doctor Fernando Múndez Capote

Consultas de 12 á 2.—Campañario 90.—Telf. 9020.—Domicilio: Vedado calle H, esp. 4 17. c 168 26-17 E

DR. JACINTO G. DE BUSTAMANTE

ABOGADO

Teléfono 839. Santa Clara 25, de 3 á 5. 597 26-13 E

JESUS ROMEU.

ABOGADO.

Galiano 70. c 111 26-15 E

MANUEL VALDES PITA

ABOGADO

Se hace cargo de defensas en las Cortes Correccionales, Audiencias y Tribunal Supremo. Ancha del Norte número 154. 80-25 N

José B. Varela Jado.

Profesor de matemáticas física y química se ofrece al público.

ORDENES: NEPTUNO 14, altos. 89 26-3 E

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE

Medicina del Hospital Internacional de París

Enfermedades de la PIEL y de la SANGRE. Consultas de 11 á 4 y 11 á 12. RAYO 17. 598 26-18 E

Antonio L. Valverde

Abogado-Notario

HABANA 66.—TELEFONO 614. 105 26-11 E

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel. Clínica Venérea y Sífilis. Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1. TROCADERO 14. Teléfono 459. 2 E

Dr. Manuel Bango y León

MEDICO CIRUJANO

De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos, ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 314 de 1 á 4. c 84 156 Db-9

DR. ENRIQUE PERDOMO

VÍAS URINARIAS

ESTRECHEC DE LA URETRA

Jesús María 33. De 12 á 4. c 8. 2 E

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago é intestinos exclusivamente.

Dr. Nuñez

CIRUJANO-DENTISTA

Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN DP

Polvos dentífrico, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 6. 1907 26-28 D

Dr. Juan Luis Pedro

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Pennsylvania.—Habana 68. Teléfono 581. 18151 26-23 D

CARLOS DE ARMAS

ABOGADO.—MONTE NUM. 3. c 15 2 E

Dr. Robelin

PIEL, SIFILIS, SANGRE.

Curaciones rápidas por sistemas modernos. JESUS MARIA 90.—De 12 á 4. c 116 26-3 E

Doctor J. A. Trémols

Médico de Tuberculosis y de Enfermos del Pecho. Consultado n. 128, entre Virtudes y Anímas.—Consultas de 12 á 3. 18400 26-30 D

DR. JUAN JESUS VALDES

CIRUJANO-DENTISTA

Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (al to) de 8 á 10 y de 12 á 4. c 181 17 E

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis é enfermedades venéreas.—Carácter rápido.—Consultas de 12 á 3. Teléfono 834. Espido núm. 2, altos. c 5 2 E

DR. JOSE A MALBERTI

Encargado de la observación de presuntos enajenados en el Hospital núm. 1. Se dedica especialmente á las enfermedades mentales. Tiene su clínica privada en la Clínica Intermedia (antes Quinta del Rey), Domicilio San Nicolás 142. Teléfono 1923. Consultas: martes jueves y sábados, de 1 á 3. 15694 72-1º Nbre.

Dr. Felix Pagés

Galiano 101, altos, entrada por San José. Consultas de 1 á 3, los días pares. (Gratias para los pobres). c 112 26-12 E

DR. LAGE

Especialista en SIFILIS é enfermedades venéreas. El sífilis puede continuarse con sus complicaciones durante el tratamiento que es propio, especial y rápido y sin inturmas ni injeciones. de 12 á 2.—Enfermedades de señoras de 2 á 4. 569 26-12 E

Aguiar 122 26-12 E

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZAREZ

Médico del Hospital San Francisco de Paula PIEL, SIFILIS Y VÍAS URINARIAS.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Virtudes 109, altos. Teléfono 1023. 14163-14825 101-3 O

Dr. Justo Verdugo

INFLUENZA Y PULMONIA

Ningún remedio se usa con tanta confianza por los médicos como la Emulsión de Angier. Una experiencia de veinticinco años ha demostrado claramente su superioridad. Entona y fortalece el cuerpo contra los ataques de la influenza y la pulmonía, y ayuda en gran manera a la humanidad para obtener la curación. Todos los farmacéuticos la venden.

FRONTON JAI-ALAI.

Partidos y quinielas que se jugarán el domingo 28, a la una de la tarde, en el Fronton Jai-Alai. Primer partido a 30 tantos. Entre blancos y azules. Segunda quiniela a 6 tantos. Que se jugará a la terminación del primer partido. Segundo partido a 30 tantos. Entre blancos y azules. Tercera quiniela a 6 tantos. Que se jugará a la terminación del segundo partido. El espectáculo será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

GACETILLA

GRAN FUNCION DE BENEFICIO. — Para la noche del lunes está dispuesta una extraordinaria función en el gran teatro Nacional a beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos de España.

Préstau su concurso a esta gran fiesta teatral los artistas de la Opera y los de las Compañías de Albiu y Martí.

He aquí el programa:

1ª—Gran sinfonía de la ópera Guarani, del maestro Gómez, ejecutada por 60 profesores y dirigida por el maestro Puccetti.

2ª—Discurso por el señor Mario García Kohly.

3ª—El tercer acto de la ópera del maestro Verdi, titulada: I Puritani, desempeñado por la señora Aida Gonzaga y los señores Maggi, Perelló de Seguro, y coro general.

4ª—El viaje cómico-lírico en un acto, de Jakob Veyan, música del maestro Chueca, titulado: De Madrid a París, tomando parte todos los artistas de los teatros de Albiu y Martí.

5ª—La zarzuela en un acto y tres cuadros, de don Miguel Echegaray, música del maestro Caballero, titulada: Gigantes y Cabezudos, desempeñada por la señorita Esperanza Pastor, las señoras Corona, Duatto y Gironés, y los señores Villar, Garrido, Perelló de Seguro, La Villareal, Sant y Socías.

6ª—El coro de verduleras será ejecutado por las primeras tipleas señoras y señoritas Carmen Fernández de Lara, Francisca Calvo, Clotilde Rovira, Concha Martínez, Luisa Arregui, Elena Parada, Dolores Díez, Cecilia Delgado, Carolina Fernández, Isabel Fernández, Amalia Sorg, Esperanza Dimarias, Carmen Duatto y el coro de señoras de las Compañías de Opera, Albiu y Martí.

El coro de repañados será ejecutado por los señores Taccani, Del Ry, Quarti, Mazzanti, Maggi, Angelini Fornari, Nicolichia, Perelló de Seguro, Cirino, Navarra, Casañas, Campos, Escrivá, Tapias, Joaquín García, García Marín, Merolés, Heras, Vidal y además el coro de caballeros de las Compañías de Opera, Albiu y Martí.

Las localidades se hallan de venta en la contaduría de Albiu.

Un éxito seguro.

OPÉLIDA. — Con toda la impiedad que te dé el brío, toma mi corazón y ábrelo, cruel: nada que valga encontrarás en él, más nada, nada de lo que hay es mío. Manuel S. Pichardo.

BONDAD Y ELEGANCIA. — Si, no es solamente por su elegante corte, por sus excelentes pieles, su fuerte zuela y su magnífico forro por lo que se distingue el calzado de la popular peletería La Granada, Obispo esquina a Cuba, A. par que esas relevantes condiciones, por las que el dueño de esa peletería y la que en San Rafael 25, lleva el nombre de La Casa Mercaderes, merece y consigue el favor del público, hay otra que lo realiza. Su esmeradísima confección, que honra a la fábrica de "Mercedal e Hijo", de Ciudadela de Menorca, contribuye al éxito comercial de esas dos casas.

EN EL NACIONAL. — Noche de gala es la de hoy en el Nacional. Celebra su función de gracia Aida Gonzaga, la notable tiple que figura como estrella en la gran Compañía de Opera Italiana.

Muy interesante el programa. Se cantará por primera y única vez en la actual temporada, la preciosa ópera de Donizetti Linda de Chamounix.

He aquí el reparto de papeles: Linda..... Aida Gonzaga. Carlo..... A. Quarti. H. Marchese..... F. Carbonetti. H. Prefetto..... J. Cirino. Antonio..... J. Maggi. Pierrote..... E. Mazzi. Magdalena..... O. de Léva. Lintindente..... G. Mazzanti.

En el segundo intermedio cantará la simpática beneficiada el gran vals de La Sombra en la ópera Dinorah.

Desearnos a la notable diva un gran éxito esta noche.

Mañana, matinee, con Lucia.

Y por la noche extraordinaria función a beneficio del cuerpo de coros.

UNA BUENA MARCA. — ¡Cómo alcanza su crédito! En gracia a su superioridad sobre las similares. Dígalo la de chocolate La Estrella, que ha llevado el suyo hasta las nubes merced a de la clase extra, Tipo Francés.

ALBIU. — Hace su debut esta noche en el popular Albiu la bella tiple mexicana Esperanza Dimarias.

La empresa del afortunado coliseo ha elegido para presentar a la nueva tiple la bonita zarzuela del insigne Echegaray con música del gran maestro Fernández Caballero Gigantes y Cabezudos.

Va a segunda hora. Antes y después de Gigantes y Cabezudos irán, respectivamente, La noche de San Juan y El puñao de rosas.

Función corrida.

Mañana matinee con las aplaudidas zarzuelas La noche de San Juan, El puñao de rosas y Caramelo.

Y por la noche extraordinaria función en la que tomará parte la aplaudida primera tiple Francisca Calvo.

DIAS LARGUISIMOS. — En Ausburgo (Alemania) el día más largo dura diez y siete horas y el más corto siete, y en Stokholm (Suecia) el primero dura diez y ocho horas y media.

En Finlandia veintituna y media el más largo.

Y en Wondorsus (Noruega) el día más largo dura desde el 21 de Mayo al 2 de Julio, y en Spitzberg el sol no se pone en tres meses y medio seguidos.

SIETE VIDAS, COMO LOS GATOS. — El dicho vulgar: "tiene siete vidas como los gatos", puede con justicia aplicarse en el siguiente caso, cuyo relato leemos en una revista científica de Berlín.

En el último congreso de la Asociación Quirúrgica Alemana, celebrado en aquella ciudad, fué presentado para su examen un extraordinario paciente. Un joven intentó suicidarse, y al efecto se hizo un disparo en el pecho con una pistola de pequeño calibre. La bala penetró en el corazón, y no obstante, la herida curó rápidamente. Por medio de los rayos X se descubrió la bala, que se había fijado en el ventrículo derecho formando con éste un sólo cuerpo y representando de su Sra. esposa, María Teresa Saray y Hernández, para redimir el censo de 300 pesos que grava la finca "Las Delicias" de la propiedad de esta última, a favor de esta Archicofradía: Someter a la consideración de la misma las renuncias del primer Diputado y primer Revisor de cuentas, y al que se considera típicamente del Vice-Secretario. Elige los cargos vacantes de 2 y 3. Ser Maestros de Ceremonias, y cubrir las que por virtud de aquellas renuncias, ocurran en dicho acto.

Y para su publicación en el periódico el "Diario de la Marina" expido el presente. Habana 23 de Enero de 1906. — El Secretario, Ldo. Ambrosio L. Pereira. 1199 4-25

Practicada la autopsia pudo comprarse que había muerto de una inflamación en el cerebro, donde la bala había estado todo el tiempo.

EN MARTI. — La función de hoy en el siempre favorecido Marti es corrida. Empieza con la popular zarzuela La peseta enferma, obra que sigue dando grandes llenos.

Después se cantará La Cruz Dios, zarzuela en la cual obtiene uno de sus grandes triunfos la gentil Pastoretto.

Y a propósito de Marti.

Esta noche se inaugura el "Polyscopio", exhibiéndose magníficas colecciones de vistas.

En los jardines del teatro se ha instalado este nuevo espectáculo.

Habrán dos tandas, empezando la primera a las siete y media.

Entrada: veinte centavos.

LA NOTA FINAL. — ¡Qué le parece a usted el sistema Ollendorf para aprender el alemán? — Excelente; mire usted: antes yo no entendía a los alemanes, y ahora, gracias a este nuevo sistema, son los alemanes los que no me entienden a mí.

ENIGMA. — LUBIN 11, Rue Royale PARIS

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE ENERO DE 1906.

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en la Capilla de las Religiosas de María Reparadora, Cerro número 551.

Santos Juan Crisóstomo, doctor; Vitaliano, papa; y Mauro, confesores.

San Juan Crisóstomo. Nació por los años de 347, de padres distinguidos por sus empleos y por su nobleza, pero mucho más señalados por su piedad.

Ante nuestro santo tenía grandes talentos y disposiciones para seguir la abogacía, con todo eso era mayor su inclinación al retiro. En vano se lisonjaba la fortuna tentándole con las mayores esperanzas, porque el deseo de trabajar únicamente en el negocio importante de su eterna salvación, tuvo para Juan más atractivo que todo lo demás. Fué ordenado de presbítero, siendo de edad de 35 años, pero dotado ya entonces de una eminente sabiduría y de una gran virtud.

Gratísimo Crisóstomo tanta reputación y tanto crédito en los doce primeros años de su ilustre sacerdocio, que habiendo vacado la silla patriarcal de Constantinopla fué consagrado por su obispo y patriarca el día 26 de Febrero del año 398.

Apenas se vió este gran santo en aquella sublime dignidad, cuando atendió únicamente al cumplimiento de su obligación, negando los oídos a todo lo que no eran las voces de su deber, declarando la guerra a todos los vicios, pero lo hizo con tanta prudencia, con tanta dulzura y con tanta destreza, que los más desordenados cedieron a su celo. Era enemigo de toda cobardía complacencia, incapaz asimismo de toda indigna lisonja, y caminando igualmente distante de los dos extremos de cobardía y de temeridad, nunca dió cuartel al pecado, y siempre miró con ojos compasivos y piadosos al pecador. Su virtud notoria y sobresaliente, superior a los tiros de la más osada calumnia, su vida ejemplar y penitente, su caridad universal e inagotable, su elocuencia, su dulzura, y su humildad, dieron a su celo tan prodigiosa eficacia que reformó toda la ciudad de Constantinopla.

En fin, murió San Juan Crisóstomo el 14 de Septiembre del año 407.

FIESTAS DEL DOMINGO. Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 27.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO erigida en la parroquia de Nra. Sra. de Guadalupe.

Previa autorización del Ilmo. y Revdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se convoca por este medio a todos los Sres. Hermanos de esta Corporación para la Sesión extraordinaria de Junta General, que tendrá lugar el día 28 del actual a las doce y media de la tarde, en el Salón de Sesiones de esta Archicofradía, para los particulares siguientes: Deliberar acerca de la proposición hecha a la Junta de Gobierno, por el Sr. Dionisio Velazco y Castilla, en representación de su Sra. esposa, María Teresa Saray y Hernández, para redimir el censo de 300 pesos que grava la finca "Las Delicias" de la propiedad de esta última, a favor de esta Archicofradía: Someter a la consideración de la misma las renuncias del primer Diputado y primer Revisor de cuentas, y al que se considera típicamente del Vice-Secretario. Elige los cargos vacantes de 2 y 3. Ser Maestros de Ceremonias, y cubrir las que por virtud de aquellas renuncias, ocurran en dicho acto.

Y para su publicación en el periódico el "Diario de la Marina" expido el presente. Habana 23 de Enero de 1906. — El Secretario, Ldo. Ambrosio L. Pereira. 1199 4-25

Practicada la autopsia pudo comprarse que había muerto de una inflamación en el cerebro, donde la bala había estado todo el tiempo.

EN MARTI. — La función de hoy en el siempre favorecido Marti es corrida. Empieza con la popular zarzuela La peseta enferma, obra que sigue dando grandes llenos.

Después se cantará La Cruz Dios, zarzuela en la cual obtiene uno de sus grandes triunfos la gentil Pastoretto.

Y a propósito de Marti.

Esta noche se inaugura el "Polyscopio", exhibiéndose magníficas colecciones de vistas.

En los jardines del teatro se ha instalado este nuevo espectáculo.

Habrán dos tandas, empezando la primera a las siete y media.

Entrada: veinte centavos.

LA NOTA FINAL. — ¡Qué le parece a usted el sistema Ollendorf para aprender el alemán? — Excelente; mire usted: antes yo no entendía a los alemanes, y ahora, gracias a este nuevo sistema, son los alemanes los que no me entienden a mí.

ENIGMA. — LUBIN 11, Rue Royale PARIS

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE ENERO DE 1906.

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

En el último congreso de la Asociación Quirúrgica Alemana, celebrado en aquella ciudad, fué presentado para su examen un extraordinario paciente. Un joven intentó suicidarse, y al efecto se hizo un disparo en el pecho con una pistola de pequeño calibre. La bala penetró en el corazón, y no obstante, la herida curó rápidamente. Por medio de los rayos X se descubrió la bala, que se había fijado en el ventrículo derecho formando con éste un sólo cuerpo y representando de su Sra. esposa, María Teresa Saray y Hernández, para redimir el censo de 300 pesos que grava la finca "Las Delicias" de la propiedad de esta última, a favor de esta Archicofradía: Someter a la consideración de la misma las renuncias del primer Diputado y primer Revisor de cuentas, y al que se considera típicamente del Vice-Secretario. Elige los cargos vacantes de 2 y 3. Ser Maestros de Ceremonias, y cubrir las que por virtud de aquellas renuncias, ocurran en dicho acto.

Y para su publicación en el periódico el "Diario de la Marina" expido el presente. Habana 23 de Enero de 1906. — El Secretario, Ldo. Ambrosio L. Pereira. 1199 4-25

Practicada la autopsia pudo comprarse que había muerto de una inflamación en el cerebro, donde la bala había estado todo el tiempo.

EN MARTI. — La función de hoy en el siempre favorecido Marti es corrida. Empieza con la popular zarzuela La peseta enferma, obra que sigue dando grandes llenos.

Después se cantará La Cruz Dios, zarzuela en la cual obtiene uno de sus grandes triunfos la gentil Pastoretto.

Y a propósito de Marti.

Esta noche se inaugura el "Polyscopio", exhibiéndose magníficas colecciones de vistas.

En los jardines del teatro se ha instalado este nuevo espectáculo.

Habrán dos tandas, empezando la primera a las siete y media.

Entrada: veinte centavos.

LA NOTA FINAL. — ¡Qué le parece a usted el sistema Ollendorf para aprender el alemán? — Excelente; mire usted: antes yo no entendía a los alemanes, y ahora, gracias a este nuevo sistema, son los alemanes los que no me entienden a mí.

ENIGMA. — LUBIN 11, Rue Royale PARIS

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE ENERO DE 1906.

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en la Capilla de las Religiosas de María Reparadora, Cerro número 551.

Santos Juan Crisóstomo, doctor; Vitaliano, papa; y Mauro, confesores.

San Juan Crisóstomo. Nació por los años de 347, de padres distinguidos por sus empleos y por su nobleza, pero mucho más señalados por su piedad.

Ante nuestro santo tenía grandes talentos y disposiciones para seguir la abogacía, con todo eso era mayor su inclinación al retiro. En vano se lisonjaba la fortuna tentándole con las mayores esperanzas, porque el deseo de trabajar únicamente en el negocio importante de su eterna salvación, tuvo para Juan más atractivo que todo lo demás. Fué ordenado de presbítero, siendo de edad de 35 años, pero dotado ya entonces de una eminente sabiduría y de una gran virtud.

Gratísimo Crisóstomo tanta reputación y tanto crédito en los doce primeros años de su ilustre sacerdocio, que habiendo vacado la silla patriarcal de Constantinopla fué consagrado por su obispo y patriarca el día 26 de Febrero del año 398.

Apenas se vió este gran santo en aquella sublime dignidad, cuando atendió únicamente al cumplimiento de su obligación, negando los oídos a todo lo que no eran las voces de su deber, declarando la guerra a todos los vicios, pero lo hizo con tanta prudencia, con tanta dulzura y con tanta destreza, que los más desordenados cedieron a su celo. Era enemigo de toda cobardía complacencia, incapaz asimismo de toda indigna lisonja, y caminando igualmente distante de los dos extremos de cobardía y de temeridad, nunca dió cuartel al pecado, y siempre miró con ojos compasivos y piadosos al pecador. Su virtud notoria y sobresaliente, superior a los tiros de la más osada calumnia, su vida ejemplar y penitente, su caridad universal e inagotable, su elocuencia, su dulzura, y su humildad, dieron a su celo tan prodigiosa eficacia que reformó toda la ciudad de Constantinopla.

En fin, murió San Juan Crisóstomo el 14 de Septiembre del año 407.

FIESTAS DEL DOMINGO. Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 27.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO erigida en la parroquia de Nra. Sra. de Guadalupe.

Previa autorización del Ilmo. y Revdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se convoca por este medio a todos los Sres. Hermanos de esta Corporación para la Sesión extraordinaria de Junta General, que tendrá lugar el día 28 del actual a las doce y media de la tarde, en el Salón de Sesiones de esta Archicofradía, para los particulares siguientes: Deliberar acerca de la proposición hecha a la Junta de Gobierno, por el Sr. Dionisio Velazco y Castilla, en representación de su Sra. esposa, María Teresa Saray y Hernández, para redimir el censo de 300 pesos que grava la finca "Las Delicias" de la propiedad de esta última, a favor de esta Archicofradía: Someter a la consideración de la misma las renuncias del primer Diputado y primer Revisor de cuentas, y al que se considera típicamente del Vice-Secretario. Elige los cargos vacantes de 2 y 3. Ser Maestros de Ceremonias, y cubrir las que por virtud de aquellas renuncias, ocurran en dicho acto.

Y para su publicación en el periódico el "Diario de la Marina" expido el presente. Habana 23 de Enero de 1906. — El Secretario, Ldo. Ambrosio L. Pereira. 1199 4-25

Practicada la autopsia pudo comprarse que había muerto de una inflamación en el cerebro, donde la bala había estado todo el tiempo.

EN MARTI. — La función de hoy en el siempre favorecido Marti es corrida. Empieza con la popular zarzuela La peseta enferma, obra que sigue dando grandes llenos.

Después se cantará La Cruz Dios, zarzuela en la cual obtiene uno de sus grandes triunfos la gentil Pastoretto.

Y a propósito de Marti.

Esta noche se inaugura el "Polyscopio", exhibiéndose magníficas colecciones de vistas.

En los jardines del teatro se ha instalado este nuevo espectáculo.

Habrán dos tandas, empezando la primera a las siete y media.

Entrada: veinte centavos.

LA NOTA FINAL. — ¡Qué le parece a usted el sistema Ollendorf para aprender el alemán? — Excelente; mire usted: antes yo no entendía a los alemanes, y ahora, gracias a este nuevo sistema, son los alemanes los que no me entienden a mí.

ENIGMA. — LUBIN 11, Rue Royale PARIS

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE ENERO DE 1906.

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Circular está en la Capilla de las Religiosas de María Reparadora, Cerro número 551.

Santos Juan Crisóstomo, doctor; Vitaliano, papa; y Mauro, confesores.

San Juan Crisóstomo. Nació por los años de 347, de padres distinguidos por sus empleos y por su nobleza, pero mucho más señalados por su piedad.

Ante nuestro santo tenía grandes talentos y disposiciones para seguir la abogacía, con todo eso era mayor su inclinación al retiro. En vano se lisonjaba la fortuna tentándole con las mayores esperanzas, porque el deseo de trabajar únicamente en el negocio importante de su eterna salvación, tuvo para Juan más atractivo que todo lo demás. Fué ordenado de presbítero, siendo de edad de 35 años, pero dotado ya entonces de una eminente sabiduría y de una gran virtud.

Gratísimo Crisóstomo tanta reputación y tanto crédito en los doce primeros años de su ilustre sacerdocio, que habiendo vacado la silla patriarcal de Constantinopla fué consagrado por su obispo y patriarca el día 26 de Febrero del año 398.

Apenas se vió este gran santo en aquella sublime dignidad, cuando atendió únicamente al cumplimiento de su obligación, negando los oídos a todo lo que no eran las voces de su deber, declarando la guerra a todos los vicios, pero lo hizo con tanta prudencia, con tanta dulzura y con tanta destreza, que los más desordenados cedieron a su celo. Era enemigo de toda cobardía complacencia, incapaz asimismo de toda indigna lisonja, y caminando igualmente distante de los dos extremos de cobardía y de temeridad, nunca dió cuartel al pecado, y siempre miró con ojos compasivos y piadosos al pecador. Su virtud notoria y sobresaliente, superior a los tiros de la más osada calumnia, su vida ejemplar y penitente, su caridad universal e inagotable, su elocuencia, su dulzura, y su humildad, dieron a su celo tan prodigiosa eficacia que reformó toda la ciudad de Constantinopla.

En fin, murió San Juan Crisóstomo el 14 de Septiembre del año 407.

FIESTAS DEL DOMINGO. Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses del año de 1906 en la SANTA IGLESIA CATEDRAL

FESTIVIDADES

Feb. 2 Purificación de Nuestra Señora, Sr. Penitenciarío.

" 11 San Agustín, Sr. Magistral.

" 18 San Sebastián, Sr. Penitenciarío.

Mar. 19 San José, Sr. Penitenciarío.

" 25 Dolores de Nuestra Señora, Sr. Penitenciarío.

Abr. 6 Dolores de Nuestra Señora, Sr. Penitenciarío.

" 15 Pascha de Resurrección, Sr. Magistral.

" 22 Domingo en Albiu, Sr. Penitenciarío.

" 29 Domingo 2º después de Pasqua, Sr. Penitenciarío.

May. 6 Domingo 3º Pascua de San José, Sr. Penitenciarío.

" 13 Domingo 4º de Pasqua, Sr. Magistral.

" 20 Domingo 5º idem, idem, Sr. Penitenciarío.

" 27 Domingo de la Santísima Trinidad, Sr. Magistral.

" 34 Santísimo Corpus Christi, Sr. Penitenciarío.

" 17 Domingo de Infractura de idem Sr. Magistral.

" 21 Octava de Corpus Christi, Sr. Penitenciarío.

" 24 Sermón 2º de la Santísima Trinidad, Sr. Magistral.

Julio 1 Sermón 3º de idem, Sr. Penitenciarío.

Feb. 23 Miercoles de Ceniza, Sr. Magistral.

Mar. 4 Domingo 1º de Cuaresma, Sr. Penitenciarío.

" 11 Domingo 2º de idem, Sr. Magistral.

" 18 Domingo 3º de idem, Sr. Penitenciarío.

" 25 Domingo 4º de idem, Sr. Magistral.

Abr. 1 Domingo de Pasión, Sr. Penitenciarío.

NOTA.—El Caro empieza a las 7, desde el 21 de Marzo hasta el 21 de Septiembre, que da principio a las 8.

El Ilustrísimo Sr. Obispo da y concede 60 días de indulgencia a los fieles, por cada vez que organ divinamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando a Dios por la exaltación de la santa fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías, y demás fines piadosos de la Iglesia. Los Sres. Penitenciaríos podrán encargar sus sermones a otro sin licencia de S. E. I., ni extender su sermón más de media hora.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor Severino Sainz, Pbro. Secretario. 1199 4-25

COMUNICADOS.

GALERIA ARTISTICA

NARANJO HNO. O'Reilly 96 Trabajo remunerado y precios módicos. Se realizará retrato natural a toda persona que ordene media docena de fotografías. 708 alt 8-16

CENTRO GALLEGO DE LA HABANA

SECRETARIA De orden del Sr. Presidente cito a los señores socios para la primera sesión de la Junta general ordinaria que, con arreglo al artículo 74 del Reglamento General de la Federación, habrá de celebrarse en el local de este Centro el domingo 4 del próximo mes de Febrero a las doce del día.

En esta sesión que se llevará a cabo cualquiera que sea el número de los Sres. socios que concurran se procederá a la elección de los señores que hayan de desempeñar los cargos de 1.º y 2.º Vice Presidente, Vice Tesorero y Secretario. Se deseará y de diez y cinco vocales y ocho suplentes para el bien de 1906 a 1907; también de los cinco señores que han de constituir la Comisión Informante de la Memoria. Será requisito indispensable para el acceso al local y tomar parte en las elecciones, la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Lo que se publica para general conocimiento. Habana 26 de Enero de 1906. — El Secretario José López. c 191 alt 6-25

ARTES Y OFICIOS.

GABINETES NINON

para peinar, lavar y restaurar el cabello a las damas, especialidad en colores rubios y castaños. Tratamiento a la moda para conservar el cutis fresco, sin manchas ni arrugas; productos superiores, aparatos para la ejecución de los trabajos, últimos adelantos en el arte, precios módicos. Horario de nueve de la mañana a nueve de la noche. Neptuno núm 90 1016 8-21

NEPTUNO núm 90

Arena es riqueza 100 H. ganancia. Para fabricar ladrillos de arena hasta 100 toneladas, y pozos de agua. Instalación de talleres en toda la isla por el perito ingeniero alemán. Regla, Aranjuren número 131. 824 13-17



Léase con cuidado, única que existe en la Habana, que INTERESA A TODAS LAS FAMILIAS:

en la Academia Marti

que dirige la SRA. RAMONA GIRALT se garantiza a las alumnas

A LOS SEIS MESES

la enseñanza completa, corte de sastrería, cuerpo sin pinzas, batas Princesas, sayas, cuerpos y todo lo que se refiera a una buena costurera.

En dicho plazo se garantiza también que la alumna sabe copiar todos los figurines por difíciles que sean.

En la misma se venden patrones, copiando toda clase de figurines que traigan las señoras, sin retoque.

AGUACATE 69, ALTOS, entre Muralla y Sol.



YO CURO Convulsiones!

Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION es RADICAL.

He dedicado toda la vida al estudio de la

Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para renunciar ahora. Se envían GRATIS a quien le pide UN FRASCO de mi REMEDIO INFALIBLE y un tratado sobre Epilepsia y todas las padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON,

Obispo 53, Habana, Cuba.

Es mi único agente. Sírvase dirigirse a él para prueba gratis, Tratado y frascos gratis.

DR. E. C. ROOT,

Laboratorio de Pine Street, - Nueva York.

PRUEBA GRATIS.

Cualquier lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correctamente dirigida al

DR. MANUEL JOHNSON,

Apartado 750, - Habana,

recibirá por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y Anqueas, y un frasco de prueba GRATIS.

Se solicita

una criada de manos Aguirre núm. 68, altos.

1183 4-25

Se solicita

una joven de color para criada de cuartos ó para cocinera en casa particular. San José 66

1179 4-25

Se solicitan

operarios de platería en Neptuno 13.

1188 5-25

SOLICITA

colocación una joven peninsular de criada de mano para corta familia y de moralidad. Manrique 32

1177 4-25

Dos jóvenes peninsulares

desean colocarse de criadas de mano ó de cocineras. Saben cumplir con su obligación y tienen quien las recomende. Informan Morro 65

1176 4-25

Una joven peninsular desea colocarse

de criada de mano ó de cocinera. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene recomendaciones de las casas donde ha servido. Tiene 3 años en el país. Informan Industria 123, altos.

1173 4-25

Una joven peninsular desea colocarse

de criada de mano ó de cocinera en casa de corta familia. Monte núm. 157.

1163 4-25

Una joven peninsular desea colocarse

de criada de mano ó de cocinera. Sabe trabajar y coser á mano y á máquina y tiene quien la garantice. Informan Empedrado 7, cuarto núm. 4.

1162 4-25

Una Srta. peninsular desea colocarse

de criada de mano ó de cocinera. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomende. Informan San José 55, esquina á Lealtad.

1202 4-25

Una criandera peninsular

de diez meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á media ó lleche entera. Tiene quien la garantiza. Informan en Salud 101.

1170 4-25

Para corta familia.

Una joven peninsular desea colocarse para criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomende. Informan Villagras 37, altos, principal, entrada por Amargura.

1129 4-24

SE SOLICITA

un vaquero que tenga familia, se prefiere que tenga algún hijo ó que sea hijo para una vaquería en esta provincia. Compostela 11, entre Sol y Muralla.

1184 4-24

SE SOLICITA UNA JOVEN

para camarera que hable inglés y tenga recomendaciones.

Inglaterra Hotel.

1149 8-24

Desea colocarse una criandera peninsular

sin niños ni marido está acclimada al país; tiene muy buena y abundante leche sabe cumplir con su obligación de criandera; darán buenos informes en la casa donde está colocada Jesús del Monte Dolicias núm. 5 entre Mangos y Princesa.

1097 4-23

SE SOLICITA

una cocinera que sepa su obligación, es para corta familia. Sueldo dos centenas. Aguirre 24. No va á la plaza.

1184 4-24

Una cocinera peninsular

que sabe cumplir con su obligación desea colocarse. Informan Corrales 155, cuarto número 15.

1151 4-24

Desea colocarse

una criada de mano peninsular para una corta familia tiene quien la recomende en San Ignacio 38.

1150 4-24

En San Lazaro 276

se solicita una cocinera para corta familia.

1187 4-24

Se solicita un muchacho de 14 á 18 años

para criado de una botica en un pueblo próximo á la Habana. Se pagan \$10 plaza y se prefiere á uno que desea aprender á cocinar. Informan Monte 181, botica de San Pablo, entre Sol y Muralla.

1156 4-24

Dos jóvenes españoles

que llevan tiempo en el país, desean colocación: el uno para criado camareró ó cocinero y ella de criada de manos. Tienen quien los recomende. Inquisidor número 29.

1121 4-24

Un joven peninsular,

desea ocupación en oficina, escritor de comercio ó con comisionista. Ha ejercido en casa de la ciudad de tenedor de libros. Tiene referencias y medias pretensiones. Escribir á J. L. Sección de anuncios del "Diario de la Marina".

1121 4-24

Un español recién llegado,

formal, con buena educación, desea colocarse en esta capital, en el campo ó otra parte. Sabe escribir correctamente, contabilidad y dibujo lineal. Además es buen tirador de escopeta. Sol 15, fondo de "El Peruviano", Informan

1122 4-24

ALMORRANAS

Se recomienda á las personas que padecen de

hagan uso del remedio del Monasterio para esta enfermedad, en la seguridad de que no les pesará. Se vende en la Droguería del Doctor Johnson, Colón 85 y en las principales boticas.

896 10-19

Un tenedor de libros que tiene varios horas desocupadas, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por módica retribución. Informan en El Correo de París, Obispo 53, tienda de ropas.

902 5-02

Gran negocio

para ganar cien pesos diarios contentes y sonantes. Se necesita un socio con cinco mil pesos que sea honrado y trabajador; para informes y detalles calle del Sol n. 10, asesoría. Sr. Joaquín Torres.

902 5-19

LA ANEMIA en todas sus formas.

LA NEURASTENIA, cualquiera que sean sus causas y orígenes.

LA DEBILIDAD, extenuación física y moral, y todas las enfermedades aiguitales, se curan con BIÓGENO (engendrador de vida).

El BIÓGENO es bueno para los hombres, mejor para las mujeres, superior y necesario para los niños, los que se ponen saludables y contentos desde los primeros cucharaditas.

El BIÓGENO se vende en todas las boticas.

15-4

Cocheo español, con conocimientos prácticos en la culeta inglesa y española, desea colocarse en casa particular. Informan Monte 71 y 73.

603 10-13

Representante

Persona muy competente habiendo desempeñado dicho cargo en una de las fábricas más acreditadas de París, ofrece sus servicios para viajar por las provincias. Referencias á toda satisfacción. Dirigirse á los Sres. J. Rodríguez y Comp., Obispo 38

1127 4-24

Se solicita una criada de 12 á 14 años

para manejar un niño de un mes. Informan calle 15 entre A. y Pardo, Vedado.

1189 4-24

Desea colocarse una general cocinera

y repostera francesa. Las mejores familias de la Habana responden por ella; no siendo buen sueldo que no se presente. También desea colocarse una peninsular en comercio. Dragones 42, altos, Informan.

1201 4-24

Se solicita una criada que entienda

mucho de cocina y de los quehaceres de una casa de un matrimonio solo, y dormir en el alojamiento, sueldo dos centenas y ropa limpia. Frío número 109, Habana.

1193 4-24

Dos jóvenes peninsulares desean

colocarse de criadas de mano, tienen buenas referencias y quien responde por su conducta. Informan Santa Clara 17.

1185 4-24

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano; tiene quien responda de su conducta. Informaría, Estrella núm. 46.

1192 4-24

Se desea alquilar unos altos para un matrimonio y un niño. Se prefiere particularmente unos altos cerca del colegio Santo Tomás, calle de Suárez. Ha de tener baño y no se paga más de 8 á 7 centenas. Dirigirse á L. O. Apartado 723.

1193 4-24

Un criado de mano,

que sepa su oficio y que presente recomendaciones de los casas en que haya servido. Carles 111 265, de 10 á 4.

1190 4-24

Se desea colocar

una joven peninsular para limpiar dos ó tres habitaciones del demás tiempo para coser. Tiene quien garantice su trabajo. Informan Suárez n. 129.

1145 4-24

Desea colocarse

un peninsular de portero, criado de mano para limpiar escritorios ó para sereno, es práctico en estas labores y tiene buenas referencias. Informan en Aguirre 78.

1181 4-24

COCHERO

Se solicita uno con buenas referencias, si no las tiene que no se presente. San Pedro 6, altos.

1193 4-24

MODISTA

Se solicita una costurera que sepa cortar y entallar y adornar con toda perfección, si no es así que no venga. Monte 393.

1142 4-24

ABOGADO Y PROCURADOR

Se hace cargo de toda clase de cobros y de intereses, testamentos, todo lo que pertenezca á la ley, sin cobrar hasta la conclusión; facilito dinero á cuenta de herencias y sobre hipotecas. San José 30.

1183 4-24

Gran agencia de colocaciones.

La 1 de Aguirre, O'Reilly 13, teléfono 460. Esta antigua casa cuenta con un servicio decente de criados de ambos sexos, igualmente que para el campo, facilita dependencia al comercio y toda clase de trabajadores. J. Alonso y Villaverde.

1102 13-23

AVISO

Necesito una criada, que no duerma en la casa. San Lazaro 11 C.

8-19

ALMORRANAS

Se recomienda á las personas que padecen de

hagan uso del remedio del Monasterio para esta enfermedad, en la seguridad de que no les pesará. Se vende en la Droguería del Doctor Johnson, Colón 85 y en las principales boticas.

896 10-19

Gran negocio

para ganar cien pesos diarios contentes y sonantes. Se necesita un socio con cinco mil pesos que sea honrado y trabajador; para informes y detalles calle del Sol n. 10, asesoría. Sr. Joaquín Torres.

902 5-19

LA ANEMIA en todas sus formas.

LA NEURASTENIA, cualquiera que sean sus causas y orígenes.

LA DEBILIDAD, extenuación física y moral, y todas las enfermedades aiguitales, se curan con BIÓGENO (engendrador de vida).

El BIÓGENO es bueno para los hombres, mejor para las mujeres, superior y necesario para los niños, los que se ponen saludables y contentos desde los primeros cucharaditas.

El BIÓGENO se vende en todas las boticas.

15-4

Cocheo español, con conocimientos prácticos en la culeta inglesa y española, desea colocarse en casa particular. Informan Monte 71 y 73.

603 10-13

Representante

Persona muy competente habiendo desempeñado dicho cargo en una de las fábricas más acreditadas de París, ofrece sus servicios para viajar por las provincias. Referencias á toda satisfacción. Dirigirse á los Sres. J. Rodríguez y Comp., Obispo 38

1127 4-24

Se solicita una criada de 12 á 14 años

para manejar un niño de un mes. Informan calle 15 entre A. y Pardo, Vedado.

1189 4-24

Desea colocarse una general cocinera

y repostera francesa. Las mejores familias de la Habana responden por ella; no siendo buen sueldo que no se presente. También desea colocarse una peninsular en comercio. Dragones 42, altos, Informan.

1201 4-24

Se solicita una criada que entienda

mucho de cocina y de los quehaceres de una casa de un matrimonio solo, y dormir en el alojamiento, sueldo dos centenas y ropa limpia. Frío número 109, Habana.

1193 4-24

Dos jóvenes peninsulares desean

colocarse de criadas de mano, tienen buenas referencias y quien responde por su conducta. Informan Santa Clara 17.

1185 4-24

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano; tiene quien responda de su conducta. Informaría, Estrella núm. 46.

1192 4-24

Se desea alquilar unos altos para un matrimonio y un niño. Se prefiere particularmente unos altos cerca del colegio Santo Tomás, calle de Suárez. Ha de tener baño y no se paga más de 8 á 7 centenas. Dirigirse á L. O. Apartado 723.

1193 4-24

Un criado de mano,

que sepa su oficio y que presente recomendaciones de los casas en que haya servido. Carles 111 265, de 10 á 4.

1190 4-24

Se desea colocar

una joven peninsular para limpiar dos ó tres habitaciones del demás tiempo para coser. Tiene quien garantice su trabajo. Informan Suárez n. 129.

1145 4-24

Desea colocarse

un peninsular de portero, criado de mano para limpiar escritorios ó para sereno, es práctico en estas labores y tiene buenas referencias. Informan en Aguirre 78.

1181 4-24

COCHERO

Se solicita uno con buenas referencias, si no las tiene que no se presente. San Pedro 6, altos.

1193 4-24

MODISTA

Se solicita una costurera que sepa cortar y entallar y adornar con toda perfección, si no es así que no venga. Monte 393.

1142 4-24

ABOGADO Y PROCURADOR

Se hace cargo de toda clase de cobros y de intereses, testamentos, todo lo que pertenezca á la ley, sin cobrar hasta la conclusión; facilito dinero á cuenta de herencias y sobre hipotecas. San José 30.

1183 4-24

Gran agencia de colocaciones.

La 1 de Aguirre, O'Reilly 13, teléfono 460. Esta antigua casa cuenta con un servicio decente de criados de ambos sexos, igualmente que para el campo, facilita dependencia al comercio y toda clase de trabajadores. J. Alonso y Villaverde.

1102 13-23

ELIXIR PECTORAL

Gaira Cimarrona y Codeina

del Dr. J. García Cejizares.

Eficaz para la curación del ASMA, RESFRÍADOS, CATARROS, TOS, RONQUERO y demás afecciones de las vías respiratorias. Se vende en todas las boticas acreditadas de la isla y en las Droguerías de Sarrá, Johnson y Taquero, Habana, y Droguería de M. R. Galei en Cienfuegos y Sucesores de L. C. Holtins en Santiago de Cuba.

1820 78-24 N

FINCAS, CASAS,

solares, hipotecas. "The J. L. Head & Co." Ofice: 1-11 Bank of Nova Scotia Bldg., O'Reilly 80 A. El que desee comprar ó vender una finca rústica ó urbana ó neceseite director en hipoteca ó cualquier otro negocio de naturaleza análoga, debe de escribir á la "J. L. Head & Co.", y será complacido. Negocios confidenciales si se solicita. Se admiten cantidades para cuestiones judiciales. J. L. Head, director. Mario L. Diaz, Letrado Consultor.

954 26-20 E

Se traspasa un espléndido establecimiento

de tienda mixta en un pueblo cercano de la Habana, bien surtido con buena mercadería y con existencia de unos 4000 pesos. La operación de traspaso al contado ó á plazos con garantías. Informan Compostela 114.

1812 28-4-D-30

DE CARRUAJES

EL INDUSTRIAL CUBANO

REINA 96

Ofrece á la sociedad habanera en lo sucesivo carruajes perfectamente contruidos con conclusiones modernas hasta hoy desconocidas; esta casa y vende también los mejores coches americanos de vuelta entera y tiene á la venta un modelo que se disputa la elegancia y el precio del mejor de la Habana. Además hay en blanco de varias formas y garantiza estos artículos por ser hechos en estos talleres.

1270 8-27

SE VENDE

3 carruajes en muy buen estado con zunchos de goma y un par de caballos maestros. Informan en Real 185, Marianao.

1227 4-26

CARRUJARO

En Jesús del Monte 485 vende uno de cuatro ruedas, vuelta entera, erraje francés de muy poco uso propio para cualquier industria; puede verse á todas horas.

1219 4-26

Se vende

un elegante millor francés, de muy poco uso casi nuevo; en Salud 25, altos.

1211 4-26

Se venden un familiar casi nuevo,

un bonni, un Príncipe Alberto, un coche de dos ruedas, unos arcos nuevos, otro de uso. Hay caballo de monta y coche, todo muy barato. Vedado, Baños 11, á todas horas.

1215 10-28

SE VENDE

un millor francés marca "Million Guet" y un troncó dorado también francés. Informan Aguirre 73.

1189 8-25

Se vende una duquesa con una vegueta,

un caballo y una limonera; junto ó separado. Espada, esq. á Zanja, junto de coches.

1144 5-24

Un caballo americano

acabado de llegar, 3 años, gran estampa, mucho brazo y genio. Empedrado núm. 3. El cocheo informa.

1099 4-24

SE VENDE

una jardinería y un tiburí en buen estado y de buena figura. Informan de 12 á 2 en Reina n. 115.

969 8-25

Trap familiar

de dos y cuatro asientos, en buen estado. Se vende en ganga. Lamparilla 23.

934 15-12

Se vende ó se cambia una duquesa

nueva, última moda, propia para particular. Una de uso, un familiar americano muy bonito. San José 126.

88 26-5 E

SE VENDE

un millor, 1 familiar, 1 factón, 1 tiburí, 1 brek, 1 cabriolet, varios carros para cargas pesadas, una guagua de diez asientos, un carro para conducir cadáveres muy barato y un carro de caña de los mayores. Monte 265, esquina á Matadero, taller de carruajes frente de Estanillo 1196

8-25

AVISO AL PUBLICO

Nadie compre muebles sin antes visitar la fábrica de Gil, Virtudes núm. 63. Gran existencia de todo. El que visita esta casa no sale sin comprar y queda complacido. Hay de todo y para todos los gustos.

Especialidad en juegos de cuarto, de maicena, meple, grita, nogal, cedro, etc., lo mismo de comedor y piezas de sala; escritorio general de comites de soltero, finas, última novedad, de 3 centenas en adelante, con bastidor, lo mismo medias camas, á 4 centenas y cámaras de 6 centenas en adelante. Todo listo y en blanco todo lo que se pida sin compromiso ni garantía de ninguna clase. Una visita, por gusto, á la fábrica de Virtudes núm. 63, Teléfono número 1225.

791 alt 13-15 E

SE VENDE

una mesa consola con su marmol y espejo y una máquina de coser; todo en muy buen estado y barato. Pueden verse á todas horas. Manrique 129

1185 4-25

Pianos de poco uso.

En perfecta estado, de CHASSAIGNE, PLEYEL, BERNAREGGI, y alemanes á precios moderados, al contado y á plazos. E. CUSTIN, HABANA 94.

80-25E

PIANOS EN ALQUILER

casí nuevos á precios bajos.

E. CUSTIN, HABANA 94

30-25E

ALMACEN DE PIANOS

de E. CUSTIN.—Habana 94, tiene constantemente en venta Pianos BLUTHNER—ROSENER—C. OHLER—KÖHLER & CAMPBELL.—Precios módicos.—Cajas de caoba. Al contado y á plazos cómodos.

30-25 E

Se vende

un piano en Neptuno 108; puede verse á todas horas.

1181 4-25

REALIZAMOS

Un hermoso trapezoido con su almanaque para 1936. Un cromó grande propio para cuadro. Un bonito libro en blanco para apuntes con 200 hojas. El almanaque Bally Bailiori de 1936. Todo por un peso oro americano. Se solicitan vendedores. OBISPO 56, librería.

1193 4-25

SE VENDE

un Polyphon con sus piezas, un juego de mucho gusto y de lujo, gran aparato musical automático. (Compostela 132 piso principal, entrada por Merced.

1148 4-24

FABRICA DE MUEBLES

SE REALIZAN SE REALIZAN!

Por la mitad de su valor se realizan todas las existencias: gran surtido de juegos de cuarto y comedor ó piezas sueltas, todo construido en la misma fábrica á la vista y gusto del comprador.

Quien hace una visita á esta casa, seguro que no sale sin comprar.

NEPTUNO 70

frente a la Filosofía.

1115 15-23E

PIANOS KINGSBURY

de Cable Company de CHICAGO

á \$296 Cr. al Contado.

Pagadores de \$10 mensuales en adelante con un aumento.

Anselmo Lopez,

OBRAPIA 23.

Se cambian componen y afinan Pianos y Armonios.

e 88 alt 2 e

SIN FIADOR SI SEÑOR,

SIN FIADOR,

SALAS no exige fiador para venderle un piano nuevo pagando

\$10.60 oro

al mes. SALAS, San Rafael 14.

1097 8-23

Burós

Nadie compre sin ver primero los precios de Salas, al contado y á plazos, San Rafael 14.

1099 8-23

POR 40 CENTENAS

vende Salas

pianos alemanes nuevos, y franceses de uerdas cruzadas, sordina y regulador de pulsación, San Rafael 14.

1095 8-23

PIANOLAS Y AEROLAS

de Eolian Company, de N. York.

Gran surtido de Rallos acabados de llegar para los mismos.

Unico Agente para Cuba.

ANSELMO LOPEZ, OBRAPIA NUM. 23, Gran Exposición de Pianos todos garantiza lo Comercio general de Música, instrumentos, etc.

U 53 alt 13-2 E

MUEBLES

Modernos, antiguos y de todas clases se venden, cambian y alquilan á precios módicos y se compran con preferencia los fijos y objetos de arte. Anselmo Lopez de la Filosofía.

1083 7-24

Caja

Se vende una en 15 centenas, de combinación, casi nueva, á prueba de fuego y de robos. Se facilita dinero sobre alhajas. Se realiza un gran surtido de muebles, camas de hierro, cuadros y ropas á precio de ganga. EL MONTE PIO, Monte 479, entre Romay y San Joaquín.

830 15-18

LA ZILIA

UNICA CASA

de Gaspar Villario y Ca.

Suárez núm. 43, proximo al campo de Marte.

No tiene sucursal.

En esta popular casa encontrará el público en general un gran surtido de ropa de invierno, tanto para señoras y caballeros como para niños.

En abrigos tiene LA ZILIA los más modernos y elegantes que se usan hoy. Hay para señoras, caballeros y niños. También vendemos cortes de vestidos y cortes de pantalón ó fust, todo propio para la estación que atravessamos.

Prendas de brillantes, de rubíes, perlas, etc. Muebles de todas clases y de última novedad. Lámparas de cristal, pianos, máquinas de coser, etc.

792 13-14 E

MUEBLES en general.

¿Hay quien pueda más?

Novios, novias, familias, particulares, y todos los que no hay muebles más sólidos ni mejor contruidos que los que se hacen en los talleres de

JOSE ROS

Monte 46 esq. á Anjeles, Telef. 1717 y Anton Recta, 24.

Las maderas que emplea son las mejores y más limpias.

Juegos de cuarto, de comedor y sala á precios barattimos y con gran comodidad.

Conviene á los compradores visitar esta fábrica antes de comprar en otra parte.

ALMACEN DE PIANOS.

Franceses, Americanos, Alemanes y Españoles.—Unico representante en América de los mejores Pianos, RODRIGO TEN y C.—Compañía Ernest A. Tomk, New York.—José R. Monserrat.—Concortina 38, Teléfono núm. 1491. Se garantiza estos pianos por el tiempo que se desee, tanto por el comienzo como por su construcción. Se alquilan pianos nuevos. Venta desde 200 centenas mensuales.—De Valencia, se han recibidos estos pianos: de madera, gutta, rras, etc. etc.—Música religiosa conforme á todo el Motu-proprio del Papa Pio X, de los mejores autores antiguos y modernos.

26-21 D

¡YA LLEGARON!

Las afamadas escobas mecánicas de BISSELL para barrer alfombras y toda clase de pisos. Las hay de todos precios y tamaños.

Unicos Agentes para la Isla de Cuba

LA VILLA HERPIANOS.

Mercaderes 22, Ap. 353.

HABANA.

25-5 E

LA FABRICA DE BILLARES

de la ciudad de Fortuna, se ha trasladado de Bernaza 38, á Teniente Rey 35, frente al parque del Cristo. Telef. 3255. 18161 78-24 D

SE VENDE

un HARMONIUM MUSTEL para salones de cinco y medio juegos y 24 registros; en estado nuevo. Cerro 416.

e 51

PRENDAS

Los que desean comprar, hacer ó componer una prenda á la perfección y á módico precio; diríjase á Villegas á otro Obispo y O'Reilly. Se compran brillantes, oro y plata. Billit Prendas.

8-24

Asmatina

Verdadero renovador que quita el asma ó ahogo, opresión y demás enfermedades del pecho.

La ASMATINA quita el ataque más brusco de asma.

La ASMATINA se vende en todas las boticas.

15-4

DE MAQUINARIA

AVISO

Se vende una máquina de vapor de cuarenta y cinco caballos de fuerza y una máquina pesadora automática para chocolate.

En Sol 21, darán razón.

1171 8-25

SE VENDE

un motor de gas alamán de un caballo. Amistad 142, darán razón.

1937 8-23

Se vende

una caldera cilíndrica, de retorno, marítima en muy buen estado de 14 caballos. Ambron 13, Telef. 8015, Regla.

895 8-19

AGRICULTORES

Semilla fresca del maíz "Gigante."

Dos granos un centavo. Una mazorca de primera \$ 2.00; de segunda \$ 1.75 oro. Cada mazorca contiene 230 y 250 granos. Por 10 sacos de 2 centavos remitir por correo 20 granos. Almacén de maquinaria de Francisco P. Amat, Cuba 60, Habana.

8-1

¡Atención!

SEÑORES HACENDADOS.

Se vende una máquina vertical de Balancin, fabricante West-Point, con siete piés de trapecho y guías 30" de doble engranaje. Cilindro de vapor 30"x40".

Un trapecho de dos trapechos de 7 con 16" guías y coronas, piéles de acero, con 20 pulgadas horizontal de Link-Motion, de doble engranaje.

Una máquina vertical inglesa del fabricante Fletcher, doble engranaje, 14" de guías, de 8x8" de mazas 22" cilindro de vapor.

Para colonos:

Un Trapecho de 16" largo doble engranaje, arreglado para fuerza de vapor y animal, con su caldera, guías y máquinas.

Un Trapecho cilíndrico, doble engranaje de 7" de largo con cigüeña y polea para fuerza de vapor.—Una defecadora con fondo de cobre con su horno de hierro y torze á fuego directo.—4 Marchas con serpentina dobles de cobre.—Dos calentadores de guaparo ó arza de alimentar calderas, de hierro fundido con tubos de metal amarillo.—Donkies y bombas de todas clases.—3 Bateos completos, en magnífico estado para 40 mil sacos.—Cuatro centrifugas Cail con su mezclador y máquina motora de los veladores, cilindro 18"x24".—Dos de mazas 7 colinas 18"x24". Todo para entregar al momento.—J. M. Plascencia, NEPTUNO NUM. 38.

259 26-7 E

Motor Challenge de alcohol

Para toda clase de industria que sea necesario ampliar fuerza motriz, informes y precios los facilitará el solicitador Francisco Amat, unico agente para la Isla de Cuba, almacén de maquinaria, Cuba 60, Habana.

8-23 alt 2 e

Electricidad

Todos los efectos del giro á precios módicos. Especialidad en Materiales Europeos.

Aparatos móviles de Gasfite.—Teléfonos Western Electric Co.

FONOGRAFOS DE EDISON

PABLO DELAPOST